



**Plan de Desarrollo
Distrital, Venecia
2014-2024**



CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	7
PRESENTACIÓN.....	8
Miembros de la comisión del Plan de Desarrollo Municipal.....	10
1. INTRODUCCION	13
1.1 Naturaleza y Alcance del plan	13
1.1.1 Naturaleza	13
1.1.2 Alcance	13
2. ASPECTOS GENERALES DEL CANTON	15
2.1 Antecedentes sobre su creación, localización geográfica y límites	15
2.2 Reseña Histórica	17
2.2.1 De Distrito a Cantón	17
2.2.2 Crecimiento Distrital del Cantón de San Carlos	18
2.2.3 Crecimiento en Infraestructura del Cantón.....	18
2.2.4 Límites Geográficos Antiguos	18
2.2.5 Política.....	19
2.2.6 Grandes Logros Políticos	20
2.2.7 Cultura:.....	20
2.2.8 Costumbres y Eventos Religiosos.....	21
2.2.9 Música Sancarleña	21
2.2.10 Comidas Típicas de San Carlos	21
2.2.11 Símbolos del Cantón:.....	22
2.2 Sinopsis de la historia de San Carlos.	24
2.3 Sinopsis Geográfica	28
3. Historia del Distrito de Venecia	32
3.1 Historia del Distrito de Venecia.....	32
3.2 Primeros Cuadrantes.....	32
3.3 Denominación de Distrito	33
3.4 Venecia en la actualidad	33
4. Datos estadísticos importantes para el distrito de Venecia.	35

4.1 División Político Administrativa Venecia.....	35
4.2 Población con capacidades especiales en el distrito de Venecia	38
4.3 Aparato Público de Venecia	40
4.3.1 Salud.....	40
4.3.2 Educación en Venecia.....	43
4.3.3 Seguridad Pública	47
4.4 Aparato Privado.....	48
4.4.1 Cobertura de energía eléctrica.....	49
4.4.2 Sector Financiero.....	50
5. ORGANIZACIONES TERRITORIALES A NIVEL DISTRITO	52
5.1 Consejo de Distrito de Venecia	52
5.2 Asociación de Desarrollo Comunal.....	53
5.3 Organizaciones Deportivas de Venecia	54
5.4 Comportamiento Cooperativo del Cantón.....	55
5.4.1 URCOZON: Unión Nacional de Cooperativas del Norte R.L.....	55
5.5 Otras Organizaciones Comunales.....	56
5.5.1 Organizaciones Apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.....	56
5.5.2 Asociaciones Administradoras de Acueductos (ASADAS)	57
5.5.3 Comités de Caminos:.....	58
5.5.4 Comité Pastoral:	59
5.5.5 Grupos de Mujeres:.....	60
6. INFRAESTRUCTURA COMUNAL	60
7. RUTAS DEL DISTRITO DE VENECIA.....	61
7.1 Ruta Cantonal:.....	61
7.2 Rutas Nacionales	63
8 Propiedades del Distrito de Venecia	63
9. PATENTES EMITIDAS POR EL MUNICIPIO EN EL DISTRITO DE VENECIA.....	64
9.1 Patentes y Licencias	64
10. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.....	71
10.1.1 Desarrollo Económico Local	71
10.1.2 Política Social y Género	71

10.1.3 Desarrollo ambiental.....	72
10.1.4 Infraestructura	72
10.1.5 Ordenamiento territorial.....	72
10.1.6 Gestión institucional	72
10.2 Iniciativas sin priorizar según modalidad	73
11. DEMANDAS E INICIATIVAS CIUDADANAS.....	87
11.1 Iniciativas y Demandas Priorizadas	89
ANEXOS	93
Anexo 1. Participantes en el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal.....	93
Anexo 2. Fotografías de Participación en Proceso de Actualización PDC.....	95

Índice de tablas

Tabla 1: División político administrativa Cantón San Carlos, de acuerdo a extensión geográfica... 35	
Tabla 2: División político administrativa Cantón San Carlos, de acuerdo a población	36
Tabla 3: Análisis interpretativo de la población de San Carlos y distritos del cantón, período 2011.	37
Tabla 4: Indicador de Población con Capacidades especiales, San Carlos.....	39
Tabla 5: Servicios brindados por la Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS.....	40
Tabla 6: Indicadores de Aseguramiento.....	42
Tabla 7: Centro Educativos de Secundaria del distrito de Venecia.....	44
Tabla 8: Centros educativos de Primaria, del distrito de Venecia.	44
Tabla 9: Indicador de Centro educativos del Cantón de San Carlos.	45
Tabla 10: Deserción de primaria en centros educativos de Venecia	46
Tabla 11: Deserción en Secundaria de Centros educativos de Venecia.....	46
Tabla 12: Grupos de comités de Seguridad en las Comunidades de La Palmera.....	48
Tabla 13: Empresas en el cantón de San Carlos.....	49
Tabla 14: Medidores por distrito a nivel cantonal.	50
Tabla 15: Agencias Bancarias del distrito de Venecia	51
Tabla 16: Agencias financieras del Distrito de Venecia.....	51
Tabla 17: Consejo de Distrito	52
Tabla 18: Cooperativas afiliadas a URCOZON en el distrito de Venecia	56
Tabla 19: Organizaciones Apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	57
Tabla 20: Información sobre las ASADAS del distrito de Venecia.	57
Tabla 21: Infraestructura Comunal del Distrito de Venecia.....	61
Tabla 22: Distribución de los Caminos Municipales por Distrito	62
Tabla 23: Distribución de Rutas Nacionales por Distrito.....	63
Tabla 24: Iniciativas sin priorizar Área Desarrollo Económico.	73

Tabla 25: Iniciativas sin priorizar Área de Gestión Ambiental	76
Tabla 26: Iniciativas sin priorizar Área de Infraestructura	77
Tabla 27: Iniciativas sin priorizar Área Político Social.	84
Tabla 28: Total de Iniciativas priorizadas según modalidad de intervención, distrito de Venecia ...	88
Tabla 29: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría Apoyo.....	89
Tabla 30: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría de Gestión.....	89
Tabla 31: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría de Autogestión	91
Tabla 32: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría de Ejecución.....	92

Índice de gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de territorio por distrito	36
Gráfico 2: Nivel de Deserción en Centros educativos de Venecia	47
Gráfico 3: Propiedades por distrito I semestre 2014.	64
Gráfico 4: Patentes Comerciales	67
Gráfico 5: Patentes Industriales	67
Gráfico 6: Patentes de Servicio	68
Gráfico 7: Licencias de Licores	68
Gráfico 8: Total de Patentes en el distrito de Venecia.....	69

Índice ilustraciones

Ilustración 1: Mapa del cantón de San Carlos.....	29
Ilustración 2: Mapa del cantón de San Carlos.....	30
Ilustración 3: Mapa del Distrito de Venecia.....	34

ABREVIATURAS

ASADAS	Asociación Administradora de Acueductos y Alcantarillados
ADI	Asociación de Desarrollo Integral
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN	Centros de Educación y Nutrición
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición-Centros Infantiles
CINDEA	Centro Integrado de Educación para Adultos
CTP	Colegio Técnico Profesional
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
EDA	Estudio de Diagnóstico Ambiental
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental.
EHPM	Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples
GpR	Gestión por Resultados
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
IDS	Índice de Desarrollo Social
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAET	Ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones

MINSA	Ministerio de Salud
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
PAO	Plan Anual Operativo.
PEA	Población Económicamente Activa.
RAMSAR	Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional
PMGIRS	Plan de Manejo de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental Nacional.
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
URCOZON RL	Unión de Cooperativas de la Zona Norte

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro agradecimiento al equipo técnico municipal quienes ofrecieron su aporte más allá de la jornada laboral siendo pieza fundamental de éste proceso, también le reconocemos a los (as) síndicos (as) que fueron partícipes del proceso así mismo a los (as) regidores (as) que nos acompañaron.

Cabe destacar que el acompañamiento de diferentes actores de instituciones públicas y privadas fue valioso y sin olvidar el gran aporte de la representación comunal en cada uno de los talleres realizados.

PRESENTACIÓN

Un Plan Estratégico es un instrumento flexible y dinámico de participación que intenta definir las pautas del futuro del cantón, destacando al mismo tiempo sus particularidades y que se elabora con la colaboración y el consenso de todos los agentes sociales y económicos para poner en marcha un proyecto global y común de la ciudad en que deseamos vivir.

El plan estratégico de San Carlos, supone la aportación de los siguientes elementos:

- ✚ La identificación de las prioridades para el desarrollo futuro de cada uno de los distritos que integran nuestro cantón; ofreciendo una visión integral del territorio a largo plazo.
- ✚ La planificación de actuaciones que permitan dar solución práctica a las prioridades detectadas y concentra recursos limitados en temas críticos.
- ✚ La dirección eficaz de respuestas a los cambios que se generen en el entorno regional, nacional e internacional.
- ✚ El fomento de la cooperación entre el sector entre el sector público y privado
- ✚ Es estímulo a una visión global de los problemas de la ciudad y a la conciencia comunitaria de la población sancarleña.
- ✚ Identifica estrategias con capacidad para encaminar su desarrollo económico y social
- ✚ Fortalece el tejido social y favorece la movilización social.
- ✚ Formula objetivos prioritarios

Desde el punto de vista económico, el aspecto territorial es definido para la competitividad. En el contexto de la globalización de los mercados, la competitividad depende cada vez más de las condiciones objetivas de territorios concretos y menos de factores controlables en el ámbito estatal. Casi todos los procesos de crecimiento económicos están en manos de los gobiernos locales y regionales, cuyo objetivo es configurar un entorno en infraestructuras tecnológicas, comunicación, recursos humanos, condiciones de vida, medio ambiente..., que facilite la adaptación del territorio al nuevo contexto mundial.

El desarrollo de un nuevo modelo de gestión municipal y comunitaria, es uno de los propósitos que debe tener el gobierno local, con el concurso de diferentes entes estatales que rompan con el esquema de divergencia entre la gestión local interna y la nacional en el cantón de San Carlos. La Municipalidad debe asumir el reto de estos cambios, ser la gestora de los mismos, con la responsabilidad de administrar bien los recursos y su territorio dotando de calidad de vida a sus habitantes. Para el desarrollo de la experiencia de planificación estratégica en el cantón se consideró como componente básico la elaboración de diagnósticos participativos distritales y cantonal.

Creemos que estamos dando un ejemplo de que las municipalidades están dispuestas al cambio y en capacidad de asumir los nuevos retos que se derivan de la Reforma al artículo 170 de la Constitución Política y el proyecto de Ley de Transferencias de Competencias.

A partir de ahora se inicia una nueva fase de impulso y seguimiento del Plan y, con ella, se mantiene nuestra voluntad de continuar trabajando en el proyecto con ilusión y tesón, desde la responsabilidad que como gobierno regional nos corresponde para lograr los objetivos propuestos.

En las siguientes páginas encontrarán una síntesis del Plan de Desarrollo 2014-2024 de la Municipalidad de San Carlos, con gusto podrán encontrar de manera completa en la página web de la institución www.munisc.go.cr o en la Dirección de Planificación.

Lic. Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Dixie Amores Saborío	Coordinadora General
Evelyn Vargas Rojas	Sub Coordinadora
Carlos Andrey Salas Ramírez	Área de Ambiente
Cynthia Flores Rodriguez	Área de Ambiente
Mirna Sabillon García	Área de Ambiente
Paola Umaña Vega	Área de Ambiente
Francela Molina jimenez	Área de Desarrollo Económico Local
Uris Espinoza Góngora	Área de Desarrollo Económico Local
Andrea Peñaranda Prendas	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
David Quesada Acuña	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Milena Jara Parra	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Vianney Acuña Arce	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Jenny Chacón Agüero	Área Infraestructura, Equipamiento y Servicios
Yerly Zamora Rodríguez	Área de Política Social
Gisella Vargas Guzmán	Área de Política Social
Yessenia Orozco Alpizar	Área de Política Social
Icza Rojas Vega	Apoyo Logístico
Melissa Vargas Molina	Apoyo Logístico

Recapitulación de la Alcaldía

El Plan de Desarrollo Cantonal de largo plazo, resume el sentir de la Ciudadanía Sancarleña y enfoca la atención de prioridades y propuestas generadas en talleres Distritales de Consulta Ciudadana.

Es la suma de esfuerzos entre sociedad, instituciones y gobierno local que lograremos la transparencia en el camino que transitaremos y en donde unidos generaremos un desarrollo equilibrado, sustentable y solidario que será motivo de alegría compartida.

El Plan de Desarrollo Cantonal tiene una visión de futuro al establecer las expectativas deseables para nuestra entidad en los próximos diez años.

Con la clasificación de las prioridades, pretendemos aumentar la calidad de vida de todos los que habitamos en este cantón de San Carlos, mejorando en aspectos tales como vivienda, infraestructura vial y comunal, salud, educación, promoción de PYMES, todo esto tomando como base el bienestar de la familia y la protección del medio ambiente.

Si bien la obra gris es fundamental, creemos prioritario mejorar la base y fundamento de toda sociedad como es la familia. Estamos conscientes que la alcaldía debe profundizar con aportes efectivos y reales para proteger a la familia de la violencia en todos los géneros, flagelos como la drogadicción, el abuso sexual, maltrato infantil, el alcoholismo, la delincuencia y pobreza son causas para que muchas de nuestras familias se desintegren, causando con ello graves problemas sociales que debemos atender.

Junto a esta lucha por proteger a nuestras familias, estamos promoviendo un desarrollo integral mediante la formación y educación de calidad, el fomento de fuentes de empleo, la promoción del deporte, el arte y la cultura como expresión popular, porque solo así podremos contar con una sociedad sana y dispuesta a mejorar de manera constante.

Lic. Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCION

1.1 Naturaleza y Alcance del plan

1.1.1 Naturaleza

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente de desarrollo local, y de la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, públicos y privados.

Es necesario diseñar una estrategia dirigida a mejorar la calidad de vida de la población, y por tanto emprender una fuerte acción contra la pobreza, el desempleo y la insatisfacción de las necesidades comunitarias.

El plan de desarrollo municipal participativo (PDM), ha partido de una visión global e intersectorial y ha permitido adoptar acciones concertadas entre todos los actores locales, para el corto, mediano y largo plazo.

Conocer: cómo somos, dónde estamos, cuáles son los obstáculos, que nos falta superar para ser un cantón con mejores condiciones socioeconómicas.

Proponer: ¿Qué queremos ser? , ¿Hacia dónde vamos?, ¿Cómo conseguirlo?, ¿Con quién hacerlo?, y ¿Con qué recursos lograrlo?

1.1.2 Alcance

El Plan de desarrollo municipal fue concebido como un instrumento de gobierno local, tanto para el sector público como el privado, su ámbito de actuación es integral, urbano y rural.

El Plan de Desarrollo Municipal permitió obtener una visión integral de la problemática institucional municipal, de los distritos y del cantón, formular objetivos con perspectiva de futuro, definir áreas estratégicas y proyectos.

ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN

2. ASPECTOS GENERALES DEL CANTON

2.1 Antecedentes sobre su creación, localización geográfica y límites

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de San Carlos, estuvo habitado por indígenas Votos.

El conquistador español don Jerónimo de Retes, en 1640, visitó la región, bautizando a uno de los más importantes emplazamientos de los aborígenes, ubicado a orillas del Río Cutris (hoy San Carlos), con el nombre de San Jerónimo de los Votos.

En 1850, una expedición de vecinos de San Ramón al mando de don Francisco Martínez abrió una vereda a la zona. Al año siguiente don Victorino Fernández, morador de San José, se estableció en la bajura; posteriormente lo hicieron los señores: Alfonso Carit, Teodoro Koschny, Pedro Nelson y Ramón Quesada. Los pocos asentamientos que se realizaron, se ubicaron de preferencia en el tramo comprendido entre Florencia y Terrón Colorado.

En 1884 don José María Quesada Ugalde, Baltazar y Joaquín Quesada Rodríguez, vecinos de Grecia, efectuaron denuncias de los terrenos ubicados a lo largo de la angosta terraza comprendida entre los ríos Peje y Platanar, en lo que hoy constituye Ciudad Quesada. Con el tiempo muchas familias llegaron a este paraje en el que se fue conformando un rústico caserío tipo hacienda.

A la muerte de don José María Quesada, gran parte de los terrenos de su propiedad, fueron adquiridos por don Joaquín Quesada, con el propósito de formar un cuadrante para el poblado en el lugar. Fue así como realizó un trazado de cuadros y empezó a abrir calles; regaló la manzana para el cementerio y otra para la iglesia; así como un solar para la escuela y otro para la casa cural. Los trabajos de construcción de las aceras, calles y postes, fueron efectuados por don Joaquín con la colaboración de sus hijos, otras familias y muchos vecinos del lugar. Este incipiente caserío se denominó "La Unión".

Por decreto N° 31 del 21 de agosto de 1893, se dispuso realizar el primer intento de colonización dirigida por parte del Estado, al crear una colonia en Aguas Zarcas.

Durante la administración de don Rafael Iglesias Castro (1894-1898), en vista de la importancia de la región y a fin de unir la vía fluvial del río San Carlos con la red de caminos, se abrió una trocha desde Naranjo pasando por Zarcero, Buena Vista, Los Bajos, terminando en el sitio denominado Muelle; lugar en la margen del río, donde se construyó un embarcadero y una casa para el resguardo fiscal.

La primera escuela se construyó en 1900. Tiempo después, en 1920, se abrió un nuevo centro educativo, que actualmente se denomina Escuela Juan Chávez Rojas, en el segundo gobierno de don

Ricardo Jiménez Oreamuno. El Liceo San Carlos, empezó a funcionar en el año de 1945, en un edificio particular con el nombre de Escuela Complementaria; diez años después se estableció como liceo, durante la primera administración de don José Figueres Ferrer.

La primera ermita se construyó en 1908. Durante el episcopado de Monseñor don Juan Gaspar Store Worth, tercer Obispo de Costa Rica, en el año 1912, se erigió la parroquia, dedicada a San Carlos Borromeo; la cual actualmente es Diócesis de Quesada.

Durante la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, el 26 de setiembre de 1911, por Ley N° 17, se le otorgó el título de villa a la población de La Unión; cambiándole el nombre por Quesada, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 8 de julio de 1953, durante el gobierno de don Otilio Ulate Blanco, se decretó la Ley N° 1601, que le confirió a la villa, la categoría de ciudad.

El 5 de septiembre de 1912, se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de San Carlos, integrado por los regidores propietarios Ramón Quesada Quesada, Presidente; Juan Gamboa Rodríguez, Vicepresidente; y Manuel González Cerdas, Fiscal. El secretario municipal fue don Juan Bautista Romero Ruiz y el Jefe Político don Ricardo Quesada Cabezas.

El alumbrado público eléctrico se instaló en julio de 1913, y la cañería se inauguró en 1927, durante el primer y segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno, respectivamente.

El nombre del cantón según versión popular, se debe a unos nicaragüenses provenientes de San Carlos de Nicaragua, a principios del siglo XIX, se adentraron en nuestro territorio, por el afluente del río San Juan, que los indígenas denominaban Cutris pero que ellos bautizaron como San Carlos, nombre que posteriormente se generalizó para la región, y se asignó al cantón cuando se creó en 1911.

Por Ley N° 17 del 26 de setiembre de 1911, San Carlos se convirtió en el cantón décimo de la provincia de Alajuela, con cuatro distritos.

2.2 Reseña Histórica ¹

2.2.1 De Distrito a Cantón

El tener que tropezar con una multitud de inconvenientes debido a la distancia y al mal estado de los caminos cuando los vecinos de la Unión viajaban a la localidad de Zarceró, el contar con abundancia y fecundidad de terrenos privilegiados cruzados por el cauce de los ríos y el poseer una agricultura claramente floreciente; fueron algunos de los aspectos que incentivaron a que los habitantes de aquella época se propusieran elevar el distrito a la categoría de Cantón. Sin embargo el territorio norteño pertenecía a Naranjo, por lo que la decisión del Ayuntamiento de aquella localidad sería fundamental para lograr la separación del distrito.

Es por esto que el primero de Mayo de 1911 los integrantes del municipio de Naranjo celebran sesión y en el artículo número 20 del acta municipal se estableció que ese territorio rodeado de verdes llanuras merecía que se le denominará cantón, ya que se proyectaba como una de las regiones más importante de Costa Rica; destacada por la exuberancia de las tierras y por el brillante porvenir de sus agricultores.

Ya para el 15 de julio de 1911 durante la administración de Ricardo Jiménez Oreamuno; los miembros de la comisión de gobernación dieron a conocer al congreso constitucional la petición que hacían los diputados José Manuel Peralta y Pío Monge, para que se elevara a cantón el distrito de San Carlos, aun cuando no reunía los 3000 habitantes de ley, sino que por el contrario solamente contaba con 2279 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 658 en La Unión y Porvenir, 682 en Los Bajos y Muelle, 450 en Buena Vista y Ron Ron y finalmente 489 en Aguas Zarcas, Tres Amigos y Kooper.

A partir de aquella fecha y en sesiones siguientes, comenzaron las discusiones en el plenario legislativo por la elección del nombre que llevaría el nuevo cantón de la provincia de Alajuela.

Primeramente algunos diputados propusieron llamarlo Garabito aunque nada tenía que ver aquellos lugares con el citado cacique indígena, luego otros manifestaron que el nombre adecuado era el de Cutris de acuerdo con la denominación de los indios al río San Carlos. Por otra parte algunos pidieron que se llamará Florencia en honor a Florencio Castro, mientras que otros decían que debía llevar el nombre de Pedro Nelson.

Finalmente se decidió que se llamaría San Carlos, donde la cabecera del cantón sería el caserío de La Unión, con la denominación de Villa Quesada.

Es así como el **26 de septiembre de 1911**, bajo decreto número 31 se establece a San Carlos como el cantón número diez de la provincia de Alajuela; con tan solo una pequeña iglesia,

¹ Trabajo UTN, Historia de la Cultura. Evelyn Vargas Rojas, *Katherine Rodríguez Salazar*

un cuadrante formado, una oficina telegráfica y de correos, un matadero público y una escuela a la cual acudían entre 70 y 80 niños.

2.2.2 Crecimiento Distrital del Cantón de San Carlos

El cantón en un principio quedó formado con cuatro distritos: 1) Villa Quesada, con los caseríos de Sucre, Ron Ron, Colón, San Vicente y San Rafael. 2) Florencia con Muelle, El Peje y El Arenal; 3) Buena Vista; 4) Aguas Zarcas con la Marina, Venecia, Pital y Bijagua.

El 18 de octubre de 1935 se crea el distrito cinco: Venecia, integrado por los caseríos de Marsella y La Unión. Luego en el año 1948 se forma el distrito de Pital. Cabe destacar que diez años antes, San Carlos experimentó la pérdida de alrededor de unos 50 Km², cuando los vecinos de Zapote, Santa Elena y Lajas decidieron mediante acción plebiscitaria unirse al cantón de Alfaro Ruiz (Actualmente Zarcero)

Sin embargo, en 1952 se anexan a San Carlos los territorios de San Ramón, La Fortuna y La Tigra; pasando de ser una tierra de 1397 Km² a 2713 Km². En 1970 se anexa el territorio de Venado llegando a alcanzar la extensión actual de 3347,62 km².

2.2.3 Crecimiento en Infraestructura del Cantón.

Con la denominación de cantón la construcción de nuevas edificaciones no se hizo esperar, por lo que muy pronto se construyó el primer botiquín establecido por David Mora y después rentado por Darío Rodríguez. Luego en 1912 se estrenó la iglesia, construida de cedro, Pedro Estrada sirvió como tesorero y regaló dos campanas y una imagen nueva de San Esteban, primer santo que tuvo el cantón; tiempo más tarde se decidió que sería San Carlos Borromeo. Por otra parte la Municipalidad hizo una cárcel nueva, un matadero, un mercado y arregló varias calles, caminos y puentes.

El 18 de julio de 1913 quedó instalada una planta eléctrica gracias a la contribución de Juan Chávez Rojas. Un año más tarde en 1914 se instaló una Junta de Caridad, integrada por Eduardo Arroyo, Ramón Salomé, Juan Hidalgo, Fidel Rodríguez, entre otros personajes que tomaron a su cargo el mantenimiento del cementerio, la atención de enfermos y los medios para construir un pequeño hospital.

Para 1927 se levanta una nueva escuela a la que se bautiza con el nombre de Juan Chaves Rojas y en 1929 se establece la farmacia Lizano. Ya para 1947 se inaugura la sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social y se levanta el edificio del viejo Palacio Municipal situado al costado norte del actual parque. En 1950 la actividad comercial y financiera experimenta un gran auge con el establecimiento de las sucursales del Banco de Costa Rica y la del Banco Nacional.

2.2.4 Límites Geográficos Antiguos

Los primeros límites geográficos establecidos para el cantón de San Carlos se situaban al Norte con el río San Juan en toda la extensión; por el sur, una serranía que rumbo de Este a

Oeste empezaba en el río Toro Amarillo y llegaba al nacimiento del río La Vieja, continuando por el curso de éste hasta el paso del camino denominado Las Lajas; de aquí seguía el camino como límite hasta el paso de la quebrada de “ El Jilguero “, luego hasta desembocar en el río Tapezco y por último hasta donde se juntaba con el San Carlos.

Por el Este limitaba con el río Toro Amarillo frontera con Grecia y luego la línea divisoria entre las provincias de Heredia y Alajuela hasta el río San Juan; y por el Oeste los límites ahora reconocidos por el mismo rumbo al cantón del Naranjo con el de San Ramón en la región de San Carlos.

2.2.5 Política

El 26 de septiembre de 1911, se recuerda como una de las fechas históricas más importantes en la vida del cantón de San Carlos, al proclamársele como cantón número diez de la provincia de Alajuela. Es precisamente en ese momento que inició formalmente la actividad política del cantón, ya que este título se obtuvo mediante el esfuerzo político de algunos líderes sancarleños que con una visión futurista comprendieron que aquella villa debía convertirse en algo más que un pueblo. En aquel tiempo el título de cantón le otorgaba varios beneficios económicos a la zona, impulsando así el desarrollo agrícola y ganadero.

Sin embargo, en el pasado el cantón de San Carlos no contaba con la representación que en la actualidad tiene, ya que no se le veía como un cantón estratégico para elegir un diputado y mucho menos para ganar las elecciones presidenciales, esto porque la cantidad de habitantes no lo permitía.

No obstante, durante la revolución del 48, el señor Arroyo, hermano de don Freddy Arroyo, había sido electo diputado; sin embargo debido a la revolución no pudo ejercer el cargo.

No fue sino hasta el año 1953 que llegó a la Asamblea Legislativa un sancarleño: el señor Roberto Quirós, oriundo de Ron Ron, lugar que en aquel tiempo no contaba con carretera, por lo que solo se podía ingresar a caballo. Este legislador tuvo la tarea de dar a conocer a la Zona Norte como una de las regiones más productivas del país.

Posteriormente llegaron Estela Quesada y Nerta Quesada al plenario legislativo, quienes a pesar de que no eran de origen sancarleño, representaron muy orgullosamente al territorio norteño.

Fue así como a partir de la década de los 40, empezaron a llegar a la Asamblea Legislativa varios diputados que manifestaron gran amor por el cantón de San Carlos y desde la curul que ocuparon, se comprometieron a solucionar diferentes problemas del cantón, representando así dignamente el territorio norteño en el Plenario Legislativo; no obstante, sólo cerca de 22 diputados han sido de origen sancarleño.

2.2.6 Grandes Logros Políticos

Uno de los logros más importantes en el área política fue cuando los partidos mayoritarios comprendieron la importancia estratégica y política que tenía el cantón de San Carlos; lo anterior dio como resultado que los partidos políticos le dieran el segundo lugar por la provincia de Alajuela, para el puesto de diputados, lo cual permitió que a partir de ese momento San Carlos tuviera representación en la asamblea de forma ininterrumpida hasta la fecha. Asimismo, al crecer el número de habitantes, los partidos políticos vieron en el pueblo sancarleño la oportunidad de alcanzar representatividad en la asamblea y hasta la posibilidad de conseguir la presidencia. Es precisamente a partir de ese momento que se empezaron a gestar las primeras obras y proyectos aprobados en beneficio del cantón; ejemplo de ello es que en 1966-1970 se empezaron a construir puentes y carreteras como la de Fortuna-Muelle, la cual promovería de forma inimaginable el auge turístico de la Zona Norte. Estos logros se obtuvieron de forma conjunta por medio de los diputados Freddy Arroyo y Lindbergh Quesada, quienes consiguieron el financiamiento para dicha obra.

Para la época de 1970-1974 el diputado Gonzalo Monge realizó una gran labor en la parte legislativa, ya que formó parte de la comisión que reformó el Código de Familia y fue en su gestión que se incluyó el patrimonio familiar y el divorcio por mutuo consentimiento.

Posteriormente en 1982-1986 el diputado Edgar Ugalde canaliza mediante cooperación internacional cerca de \$15 millones de dólares para la Zona Norte, capital que contribuyó al desarrollo de la región. Como si fuera poco en el período 1990-1994 Víctor Rojas y Edgar Ugalde, logran conseguir el financiamiento para terminar el edificio de los Tribunales de Justicia en San Carlos, en aquel momento rondaban los 100 millones colones. Y es así, como consecutivamente los diversos diputados han logrado enaltecer una serie de proyectos en beneficio de la economía y desarrollo productivo de la Zona Norte; esto porque conforme pasan los años, el diputado electo representa a un número significativo de votantes sancarleños para cualquier partido político.

Hoy el pueblo sancarleño puede sentirse orgulloso de tener la posibilidad de elegir a más de cuatro diputados provenientes de la zona, mientras que en el pasado no se tenía esa representatividad. Según don Freddy Arroyo, ex diputado del cantón, rara vez existía la confrontación entre diputados, donde independientemente del partido político que representaran se apoyaban uno al otro, a fin de conseguir el mayor beneficio para la zona. No obstante, el cantón de San Carlos crece aceleradamente; el desarrollo experimentado en la región, no solo en el campo agrícola y ganadero, sino también en el área turística, conlleva a generar al gobierno grandes cantidades de divisas, convirtiendo de esta manera a la Zona Norte, en un lugar estratégico y de gran importancia política y económica.

2.2.7 Cultura:

Según Adriano Corrales, escritor y profesor universitario, al sancarleño se le podría definir como un ciudadano trabajador, emprendedor, cooperativo, solidario, alegre pero muy conservador e individualista; rasgos que se diluyen en la actualidad y que muchos de ellos ya no se perciben en el sancarleño contemporáneo. Corrales afirma que los rasgos de la

identidad sancarleña tienen mucho del vallecentrismo, es decir de la cultura proveniente del Valle Central de nuestro país, especialmente de Alajuela y de los cantones cercanos a San Carlos (San Ramón, Naranjo, Grecia, Atenas, entre otros), lugares de donde provenían los primeros pobladores de la zona.

Ejemplo de ello es que el sancarleño no come lo que comía hace 30 años, hoy existen los puestos de comida rápida y la denominada “chatarra gringa”, así como una serie de hábitos culinarios nuevos, procedentes de distintas tradiciones como la china, italiana, colombiana, cubana y nicaragüense” comentó Corrales.

2.2.8 Costumbres y Eventos Religiosos

Como es tradicional en todo Costa Rica, se desarrollan celebraciones religiosas católicas como la Semana Santa: La procesión, la vigilia, la misa de resurrección, la misa de ceniza y de los apóstoles entre otros. Sin embargo los sancarleños celebran cada 4 de noviembre el día de San Carlos Borromeo, santo patrono del cantón.

2.2.9 Música Sancarleña

La cadencia y velocidad del tambito¹ en San Carlos es más lenta y más relajada que en el resto del país. Es más común el uso de las guitarras, percusiones y teclados que la marimba, ya que era muy difícil adquirir una en tiempos antiguos. Inclusive la forma en que se ejecuta el tambito en la guitarra es diferente.

2.2.10 Comidas Típicas de San Carlos

- Malanga.
- Picado de raíz de papaya.
- Tamal mudo.
- Picadillo de arracache.
- Torta de arroz.
- Olla de carne.
- Tamal de cerdo
- Picadillo de flor de Itabo.
- Picadillo de flor de madero negro.
- Miel de papaya Verde (propia de la zona)
- Miel de toronja.
- Budín de ayote.
- Miel de ayote sazón.
- Melcochas sobadas de tapa de dulce.
- Requesones.
- Miel de yuca.
- Chorreadas de maíz tierno.



- Miel de fruta de pan.
- Tortillas con queso.
- Fresco de naranja agria y tapa dulce.
- Arroz con leche y queso, piña, pasas o coco.



2.2.11 Símbolos del Cantón:

2.2.11.1 Bandera:

Sus colores son el verde y el amarillo. Al ser colocada en un asta u otro objeto, el amarillo siempre debe estar en la parte superior. Amarillo: representa las flores del árbol Corteza Amarillo, el cual es el árbol de nuestro cantón. Verde: representa la flora abundante en el cantón sancarleño.



2.2.11.2 Traje Típico Sancarleño:

Fue diseñado por Henry Porras en 1971 y declarado oficial del cantón de San Carlos por el Concejo Municipal, en acuerdo número 2, acta 104, de la sesión del 08 de octubre del año 1984. Traje de la mujer: Blusa blanca de docoma, con pasacinta blanca y cinta negra o azul. Vuelos con hiladilla roja. La enagua es de poplín o popelina color rojo vivo, con pasacinta blanco y cinta negra o azul, vuelos con hiladilla blanca. Debe llevar un delantal blanco de organdí o nylon y pañuelo blanco de poplín. Traje de hombre: Sombrero de lona, ala angosta, sencillo. Camisa blanca de docoma, manga larga bombacha. Faja angosta. Pantalón negro (de gabardina), de paletones grandes a ambos lados de la jareta (esta debe ser larga). Pañuelo rojo de poplín y foco. Algunas personas cambian el foco por un machete que también ha sido desde siempre muy utilizado por nuestros campesinos. Además suelen utilizar botas de hule que se usaban debido a los barreales y constantes aguaceros en San Carlos



2.2.11.3 Árbol Corteza Amarillo (*Tabebuia guayacán*)

Árbol del cantón de San Carlos, declarado según acuerdo #3 del acta 91 del 17 de setiembre de 1996. Esta especie posee una floración sincronizada durante la estación seca, de enero a mayo, momento en el cual los árboles pierden todas sus hojas. En ocasiones algunos producen flor en la estación lluviosa y frutos de febrero hasta junio. Árbol del dosel, frecuente en algunas áreas de la zona norte. Es una especie aparentemente heliófita, de crecimiento lento, en sitios con topografía plano-ondulada. Por lo general se encuentra solitario en potreros, como remanente del bosque original y que sobrevivió del proceso deforestador que ha sufrido la zona, gracias a que su madera no tenía gran demanda años atrás, por ser muy dura y poco fina. En la zona norte la regeneración es frecuente en algunos sitios, sobre todo en claros dentro del bosque, bordes de bosque y muy poco bajo los árboles padres; crece asociada con caobilla (*Carapa guianensis*), tamarindo (*Dialium guianense*), fruta dorada (*Virola koschnyi*) y mayo blanco (*Vochysia guatemalensis*). Tomado de la página web del INBIO.



2.2.11.4 Chonete



Según el compositor e historiador del folklore de nuestro país, Henry Porras, el diseño del tradicional sombrero de lona fue confeccionado por el señor Juan Manuel Solís Guzmán y perfeccionado por su segunda esposa, Cledida González Jiménez, en el año

2.2 Sinopsis de la historia de San Carlos.

1850- El Ramonense Francisco Martínez abre una vereda hacia San Carlos, que se convirtió en la base para el trazado del viejo camino a San Carlos.

1851- Victoriano Fernández Carrillo fue el primer colono permanente que se estableció en los baldíos de San Carlos.

1882- Joaquín y Baltazar Quesada junto con José María Quesada Ugalde denuncian terrenos entre los ríos Peje y Platanar.

1980-1891- Joaquín Quesada fundó el caserío La Unión en el terreno que perteneció a José María Quesada Ugalde.

1893- por decreto número 31 se creó la colonia de Aguas Zarcas compuesta por un centro y 486 parcelas de tierra.

1985- se construyó la primera ermita que fue sustituida en 1912 por el primer templo parroquial.

1940- falleció a la edad de 64 años Joaquín Quesada, fundador del caserío La Unión.

1907- por decreto número 295 se dispone crear una plaza de médico en San Carlos que asumió el doctor Sergio Fallas, domiciliado en Naranjo.

1911- mediante el decreto número 17 se creó cantón e San Carlos conformado por cuatro distritos: Quesada, Florencia, Buena Vista y Aguas Zarcas.

1913- por decreto número cinco el estado otorgó a Juan Chaves Rojas la concesión para que se instalará la primera planta eléctrica en Villa Quesada, con un potencial de 10 caballos de fuerza.

1914- se creó la Alcaldía de San Carlos y se instaló la primera Junta de Caridad, electa por la hermandad de la caridad que la integraban 129 varones distinguidos.

1920- se inauguró el primer hospital de San Carlos construido entre 1919 y enero de 1920. La señora Amelia Villalobos fue la primera administradora.

1922- Asamblea de vecinos población “Los Caños” cambió su nombre por el de Venecia.

1927- se firmó el contrato entre Secretaría de Fomento y Municipio para construir la cañería de Villa Quesada. Eduardo Arroyo adelantó préstamos de ₡28.610 y se dio la construcción e inauguración del edificio de madera de la Escuela Juan Chaves Rojas.

1935- por decreto Nº 100 se creó el distrito de Venecia.

1937- primer ascenso registrado a la cima del Volcán Arenal. Expedición san carleña de 24 personas.

1939- por decreto número 35 se segregaron de San Carlos, los territorios de Zapote, Cajas y Santa Elena.

1942-1943- se construyó el tramo de la carretera Zapote – Villa Quesada (administración Calderón Guardia).

1945- por decreto número 36 acordó construir nuevo edificio para el Hospital San Carlos.

1947- se inauguró el viejo Palacio Municipal que tuvo un costo aproximado de ₡30.000.

1948- por decreto # 38 se creó el distrito de Pital y se fundó el primer comité local de Cruz Roja en Quesada.

1950- se realizó un plebiscito entre vecinos de La Tigra y La Fortuna que decidieron acercarse al cantón de San Carlos (primera vez que la mujer votó en Costa Rica) y la población llega a 16180; además se estableció en Villa Quesada la sucursal del Banco de Costa Rica y Banco Nacional.

1952- por decreto número 15 se crearon los distritos de La Fortuna, La Tigra y La Palmera.

1953- por ley 1601 Villa Quesada se transformó en Ciudad.

1955- por decreto se convirtió la antigua Escuela Complementaria, en el Liceo San Carlos, el cual inició labores con 222 alumnos.

1956- se fundó la Cámara de Ganaderos de San Carlos.

1957- se iniciaron las labores en el Colegio María Inmaculada, se fundó el Club de Leones de San Carlos e inicia labores el Cuerpo de Bomberos.

1958- inauguración oficial de la primera radio llamada La Voz del Pueblo.

1961- conmemoración del 50 aniversario del cantón de San Carlos y se inauguró el nuevo edificio de la escuela Juan Chaves Rojas.

1962- se iniciaron las labores de construcción del Colegio Agropecuario de Santa Clara.

1965- se fundó la Cooperativa de Electrificación Rural (COOPELESCA R.L.), se estableció el Juzgado Civil y COOCIQUE R.L., primera cooperativa de ahorro y crédito.

1968- hizo erupción el volcán Arenal, lo cual provocó la desaparición de poblados (Pueblo Nuevo y Tabacón), fallecieron 87 personas, incluidas 8 de Ciudad Quesada.

1969- fundación del asilo de ancianos de San Carlos y fundación de la Cámara de Productores de Caña.

1970- inauguración del nuevo Palacio Municipal. Se iniciaron las labores de la Escuela Técnica Agrícola de San Carlos y se crea el Distrito de Venado.

1971- por decreto número 2083 se creó el distrito de Cutris.

1976- se creó la Oficina Regional del IMAS en Ciudad Quesada y la apertura de la Sede Regional del ITCR en Santa Clara.

1979- se consagró y bendijo el templo parroquial de Ciudad Quesada y se creó el distrito de Monterrey.

1981- se inauguró el edificio actual del Hospital San Carlos.

1982- se fundó la Cámara de Comercio e Industria de San Carlos.

1983- por decreto número 231 se creó el distrito de Pocosol.

1984- se inauguró Radio Santa Clara y la población de San Carlos alcanzó los 75.576 habitantes.

1991- se inauguró el edificio Tribunales de Justicia de San Carlos.

1993- se creó el Colegio Científico de San Carlos.

1994- se inauguró en Ciudad Quesada el edificio regional del INA y se estableció el hospital privado, hoy Centro Cooperativo San Carlos Borromeo.

1995- se creó la diócesis de San Carlos.

1998- se produjo la gran avalancha del volcán Arenal.

2000- la población de San Carlos alcanzó los 127.684 de habitantes.

2001: La cámara de ganaderos inauguró la más moderna subasta de ganado del país en Platanar.

2002: Surgió en el seno de la cámara de comercio y turismo la iniciativa para crear en San Carlos la llamada Zona Económica Especial.

2003: Apertura en Ciudad Quesada de la Oficina Regional de Acueductos y Alcantarillados (AYA).

2005: Me de mayo se inaugura el Centro de Formación Profesional, del INA en La Marina.








2005: Por ley número 8392 se modificó la anterior del 23 de abril de 1992 que crea el Parque Nacional Juan Castro Blanco.

2010: 3 de setiembre, se aprueba empréstito para carretera Tapón de Chilamate.

2.3 Sinopsis Geográfica

Los preludios de la Fundación de San Carlos datan de 1850 cuando el ramonense Francisco Martínez abre una vereda hacia San Carlos, que se convirtió en la base para el trazado del viejo camino a San Carlos. En 1911, mediante el decreto número 17 se creó el cantón de San Carlos conformado en ese entonces por cuatro distritos: Quesada, Florencia, Buena Vista y Aguas Zarcas.

San Carlos, ocupa dos terceras partes de su territorio. Es el cantón más extenso del país, con una superficie de 3.373 km² (6.5% de la superficie total de Costa Rica). Supera en área a las provincias de Cartago (3.031 km²) y Heredia (2.673 km²). La temperatura promedio en San Carlos es de 26°C. San Carlos limita:

-  Al Este con Sarapiquí y Grecia.
-  Al Oeste con Tilarán.
-  Al Norte con Nicaragua.
-  Al Sur con Zarcero y Valverde Vega.
-  Al Noreste con Nicaragua.
-  Al Noroeste con Guatuso y Los Chiles.
-  Al Sureste con San Ramón.

La Cordillera Central conforma el sur montañoso del cantón, en cuyas laderas se encuentran muchas de sus poblaciones más grandes, tales como su cabecera Ciudad Quesada y las comunidades de Aguas Zarcas y Venecia. Mientras que Ciudad Quesada se localiza a 650 metros sobre el nivel del mar, gran parte del cantón se encuentra por debajo de los 70 msnm, lo que provoca diferencias climáticas sensibles y una producción cuantiosa y variada de alimentos. En San Carlos llueve también durante la estación seca sólo que con menos intensidad, por ello las cosechas son permanentes.

La mayor parte del territorio presenta un clima que se puede clasificar como tropical-lluvioso, principalmente en las zonas bajas de la región (precipitación anual entre 3000 y 4000 mm la temperatura promedio anual es de 25°C, humedad relativa alta entre 85% y 90%).

Los ríos mantienen un caudal más estable, lo que minimiza relativamente los problemas de inundaciones en la época lluviosa. El principal curso de agua es el Río San Carlos, que atraviesa el

cantón junto con sus numerosos afluentes, entre los cuales destacan el Río Arenal y el Río Tres Amigos. El Río San Carlos además es el principal afluente del fronterizo Río San Juan.

La industria ganadera es la principal, pues San Carlos provee aproximadamente el 65% de la leche y más de la mitad de la carne que se consume en todo el país. Igualmente se siembra caña de azúcar, piña, cítricos y tubérculos en cantidades considerables.

Muy cerca de La Fortuna se levanta el Volcán Arenal (1600 msnm), uno de los volcanes más visitados del país. A sus pies se construyó con fines hidroeléctricos la laguna de Arenal, de 87 kilómetros cuadrados y la más grande del país.

Ciudad Quesada, distrito central del cantón, se ha convertido en la principal ciudad de toda la zona, agrupando numerosas sedes gubernamentales y sucursales comerciales.

Ilustración 1: Mapa del cantón de San Carlos



Fuente: Agenda de Competitividad para la Región Huetar Norte: Caracterización Socioeconómica de la Región Huetar Norte. MEIC. Octubre 2013

ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

3. HISTORIA DEL DISTRITO DE VENECIA

3.1 Historia del Distrito de Venecia

Distrito No: 5
Extensión: 145.19
Población: 9638 habitantes.
Ubicación: 28 kilómetros al este de Ciudad Quesada

Venecia está bañada por ríos que le dan vida; agricultores y ganaderos se sirven de sus aguas para producir. En el pasado, estos ríos fueron obstáculos para el paso a otras comunidades, lo que dio origen a que en un principio se le conociera a aquellas tierras con el nombre de Los Caños por la abundancia de quebradas intransitables en invierno.

El acceso a Venecia se hacía por trillos y picadas, donde las dantas, leones, saínos, culebras y tigres acompañaban en el camino a los primeros habitantes que venían desde el caserío de La Unión a caballo; el recorrido duraba aproximadamente ocho horas. En 1906, llegaron los primeros pobladores, entre ellos: José María Vargas, Guido Arroyo, Leonardo Herrera, Vicente Villegas, Rafael Vargas, Pedro Solís y Abel y Manuel Quesada.

En 1917 la comunidad tomó la iniciativa de comenzar a reunir fondos para un oratorio, esta preocupación unida a la de la enseñanza escolar dio como resultado la creación de la primera Junta Edificadora, la cual se fundó en el año 1919, fecha en que se abrió la primera pulpería propiedad de los hermanos Quesada Hidalgo. Para ese año el pueblo estaba formado por 355 habitantes. En 1920, el caserío de Los Caños mostraba una división del trabajo por sectores productivos como la agricultura, comercio, ganadería y los servicios públicos.

3.2 Primeros Cuadrantes

El 10 de septiembre de 1922 los vecinos de aquellas tierras decidieron, mediante el surgimiento de la Asamblea General, hacer los cuadrantes para el centro del pueblo, una escuela más cómoda, una ermita, cambiar el nombre del lugar y buscar un terreno más adecuado para la concentración de los diferentes servicios que se ofrecían. El centro del caserío estaba ubicado en la pequeña hacienda de la familia Quesada Hidalgo, ubicada un kilómetro al norte del actual centro de Venecia.

Con la designación de la Asamblea se adoptó el nombre actual del distrito: Venecia y se asignó como protector espiritual a la Virgen de La Candelaria.

José María Vargas fue la persona que donó los terrenos para la construcción de la ermita, la escuela y parte del cementerio. Fue así como se fue perfilando un nuevo pueblo, donde surgieron más negocios, pulperías, cantinas, una agencia de policía y una oficina telegráfica.

La primera escuela comenzó a funcionar con 31 alumnos en 1923, bajo la dirección de la maestra Francisca Picado de Gamboa. El perfil cultural de esta localidad se basaba en el culto y en los pocos años de enseñanza escolar que se les brindaba a sus habitantes.

3.3 Denominación de Distrito

El 18 de octubre de 1935 Venecia se transformó en el distrito número cinco del cantón de San Carlos, con los caseríos de La Unión y Marsella, donde en aquellos tiempos la vida en este lugar se caracterizaba por las largas faenas que se realizaban en el campo y porque el pasatiempo de sus habitantes era recorrer los caudales de los ríos en botes.

Luego con la denominación de distrito la mayoría de población se desplazó ligeramente hacia el sur. El crecimiento que en población y producción agropecuaria fue adquiriendo Venecia se vio estimulado aún más con la apertura de una Junta Rural de Crédito Agrícola, dependiente del Banco Nacional de Costa Rica, gracias a esta iniciativa hubo mejoras en las casas, nuevas siembras y el aumento en la actividad de la ganadería.

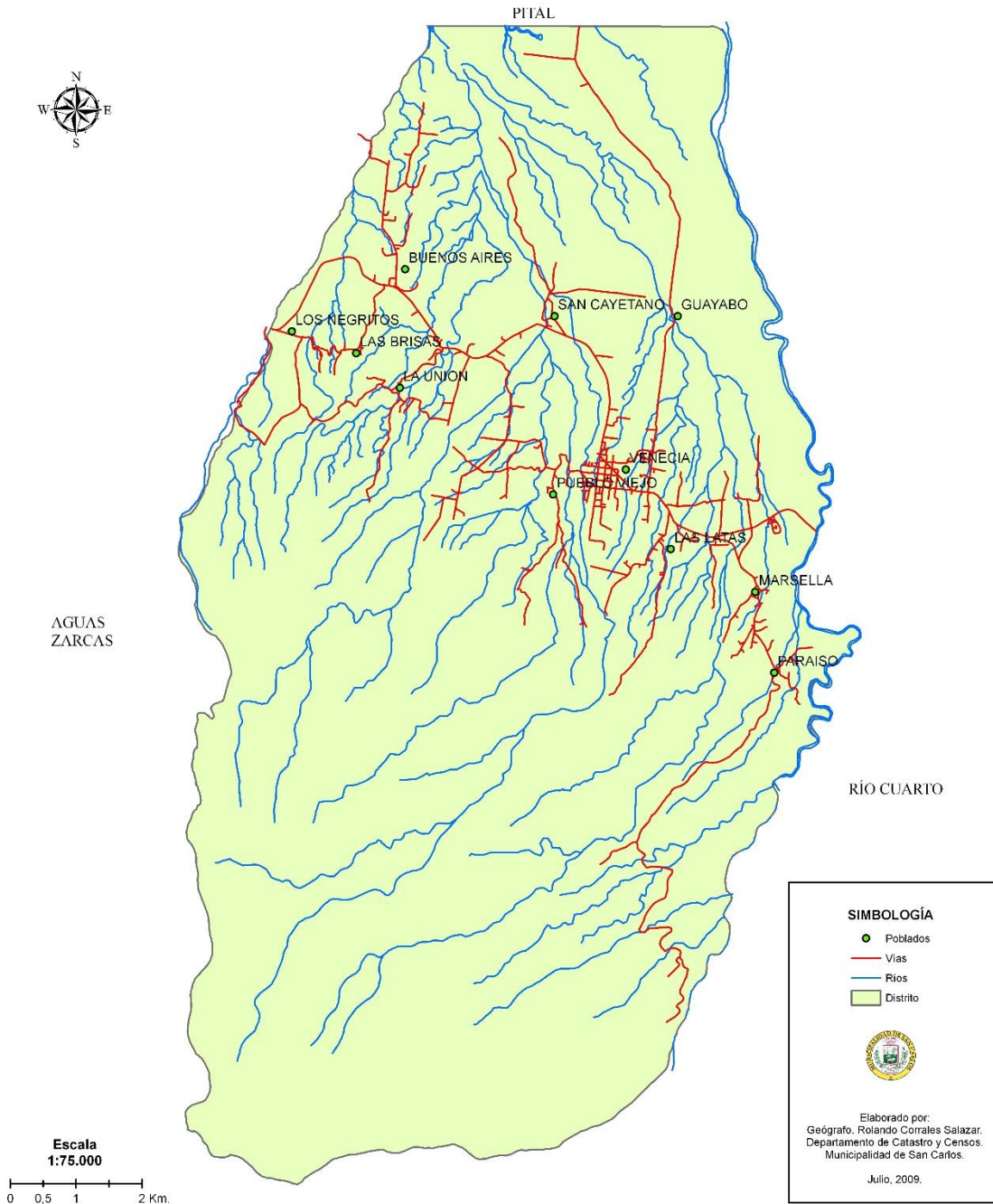
3.4 Venecia en la actualidad

Actualmente, en la localidad de Marsella se pueden encontrar sitios turísticos como Recreo Verde y el antiguo puente de piedra, lugares dignos de visitar por su belleza. Este distrito, a través de los años, ha crecido muy poco en urbanización; actualmente cuenta con una sucursal de Banco Nacional, restaurantes, hoteles y supermercados.

Es un distrito muy tranquilo para vivir, la gente aún conserva muchas de las tradiciones de antaño como el uso de la carretera, tan así es que esta localidad fue declarada “Ciudad Sancarleña. Cuña de Veneración de la Carreta Costarricense”. El distrito cuenta con un colegio, ocho escuelas y una clínica. Venecia tiene ocho caseríos: Venecia, Marsella, San Cayetano, Pueblo Viejo, Los Alpes, Buenos Aires, Las Brisas y La Unión.

Ilustración 3: Mapa del Distrito de Venecia

DISTRITO VENEZIA



Fuente: Geógrafo, Rolando Corrales Salazar.

4. DATOS ESTADÍSTICOS IMPORTANTES PARA EL DISTRITO DE VENECIA.

4.1 División Político Administrativa Venecia

El cantón está conformado por trece distritos, donde los tres que pertenecen al Cordón Fronterizo (Cutris, Pocosol y Pital) poseen el 56% de la extensión geográfica. En orden de importancia poblacional, Ciudad Quesada, la capital del gobierno cantonal, detenta la cuarta parte de los habitantes del cantón.

Tabla 1: División político administrativa Cantón San Carlos, de acuerdo a extensión geográfica

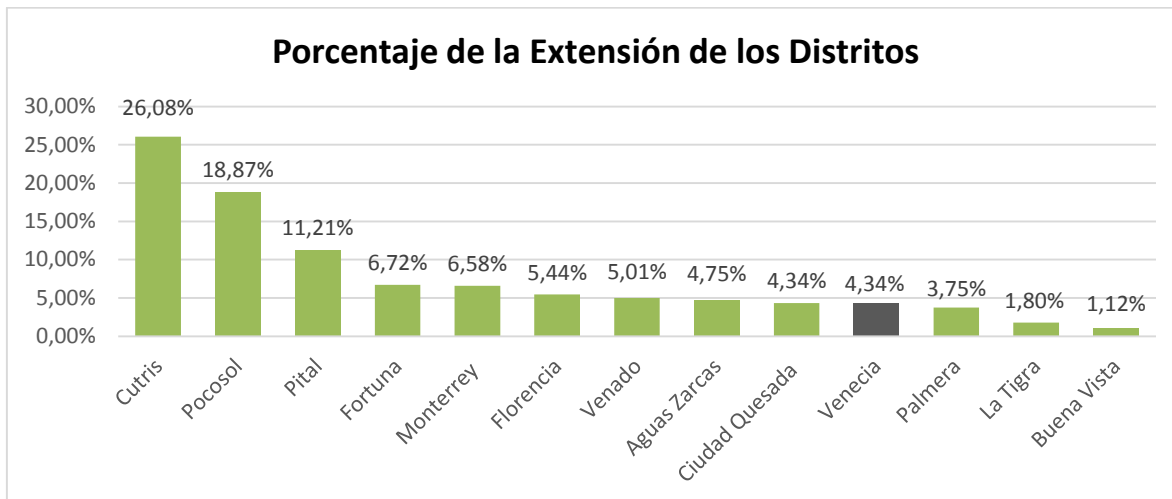
DISTRITO	Km ²	%
01 Ciudad Quesada	145.31	4.34%
02 Florencia	182.15	5.44%
03 Buena Vista	37.37	1.12%
04 Aguas Zarcas	159.04	4.75%
05 Venecia	145.19	4.34%
06 Pital	375.43	11.22%
07 Fortuna	225.00	6.72%
08 La Tigra	60.28	1.80%
09 Palmera	125.41	3.74%
10 Venado	167.75	5.01%
11 Cutris	873.02	26.07%
12 Monterrey	220.12	6.58%
13 Pocosol	631.55	18.87%
TOTAL	3347.62	100%



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Como se muestra en el Tabla 1, de acuerdo a la extensión geográfica del cantón de San Carlos, el distrito de Venecia posee 145.19 Km² lo cual corresponde a un 4.34% del territorio del cantón.

Gráfico 1: Porcentaje de territorio por distrito



En el grafico 1, el cual representa el porcentaje del territorio del distrito de la Venecia, el cual obedece a un 4.34% del territorio del cantón.

Tabla 2: División político administrativa Cantón San Carlos, de acuerdo a población

CANTÓN Y DISTRITO	TOTAL	
	Población	%
San Carlos	163.751	100%
Ciudad Quesada	42.214	26%
Aguas Zarcas	20.241	12%
Pital	17.325	11%
Pocosol	15.395	9%
Fortuna	15.384	9%
Florencia	14.991	9%
Cutris	10.334	6%
Venecia	9.638	6%
Tigra	6.374	4%
Palmera	6.321	4%
Monterrey	3.455	2%
Venado	1.754	1%
Buena Vista	325	0,2%

La Tabla 2, referente a División político administrativa Cantón San Carlos, de acuerdo a población, revela que el distrito de Venecia cuenta con un 6% de la población, ocupando el séptimo lugar con más habitantes del Cantón de San Carlos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica – INEC, 2011

Tabla 3: Análisis interpretativo de la población de San Carlos y distritos del cantón, período 2011.

Población total por sexo, según provincia, cantón y distrito con porcentajes del total de la población en San Carlos						
Provincia, cantón y distrito	Población					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
San Carlos	163.745	3, 81	82.048	4	81.697	3, 72
Quesada	42.060	26	20.273	24, 71	21.787	26, 67
Florencia	15.149	9	7.555	9, 21	7.594	9, 3
Buenavista	325	0.2	167	0, 2	158	0, 19
Aguas Zarcas	20.239	12	10.071	12, 27	10.168	12, 45
Venecia	9.638	6	4.842	5, 9	4.796	5, 87
Pital	17.318	11	8.867	10, 81	8.451	10, 34
La Fortuna	15.383	9	7.802	9, 51	7.581	9, 28
La Tigra	6.374	4	3.213	3, 92	3.161	3, 87
La Palmera	6.321	4	3.389	4, 13	2.932	3, 59
Venado	1.754	1	904	1, 1	850	1, 04
Cutris	10.334	6	5.392	6, 57	4.942	6, 05
Monterrey	3.455	2	1.786	2, 18	1.669	2, 04
Pocosol	15.395	9	7.787	9, 49	7.608	9, 31

Fuente: Información extraída del Instituto de estadística y censo 2011

La Tabla anterior explica la cantidad de Población total por sexo, según provincia, cantón y distrito. Lo que muestra que Venecia cuenta con una población masculina de 4.842 personas y una población femenina de 4.796 personas, para una población total de 9.638, ubicándose en la séptima posición de los trece distritos según la población, superando a La tigra, Palmera, Venado, Monterrey, y Buena Vista.

4.2 Población con capacidades especiales en el distrito de Venecia

Las personas con capacidades especiales “son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás”.²

Tipos de actividades con dificultad

Los más conocidos son:



Caminar o moverse. Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial.



Ver. Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.



Mental. Abarca cualquier problema de tipo mental como retraso, alteraciones de la conducta o del comportamiento.



Escuchar. Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar (debilidad auditiva), en uno o ambos oídos, a las que aun usando aparato auditivo tiene dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.



Hablar o comunicarse. Hace referencia a los problemas para comunicarse con los demás, debido a limitaciones para hablar o porque no pueden platicar o conversar de forma comprensible.

<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>



Atención y aprendizaje. Incluye las limitaciones o dificultades para aprender una nueva tarea o para poner atención por determinado tiempo, así como limitaciones para recordar información o actividades que se deben realizar en la vida cotidiana.



Autocuidado. Hace referencia a las limitaciones o dificultades para atender por sí mismo el cuidado personal, como bañarse, vestirse o tomar alimentos

Tabla 4: Indicador de Población con Capacidades especiales, San Carlos

Distrito	Indicadores de Capacidades Especiales						
	Población total	Porcentaje de población con al menos una discapacidad	Total de personas con discapacidad	Porcentaje de hombres con al menos una discapacidad	Total de población masculina con discapacidad	Porcentaje de mujeres con al menos una discapacidad	Total de población femenina con discapacidad
San Carlos	163.745	8,8%	14.410	9,0%	7.384	8,7%	7.108
Quesada	42.060	9,4%	3.954	9,1%	1.845	9,7%	2.113
Florencia	15.149	8,6%	1.303	8,4%	635	8,8%	668
Buenavista	325	8,9%	29	8,4%	14	9,5%	15
Aguas Zarcas	20.239	9,1%	1.842	9,2%	927	9,0%	915
Venecia	9.638	9,0%	867	9,5%	460	8,4%	403
Pital	17.318	7,7%	1.333	7,8%	692	7,5%	634
La Fortuna	15.383	6,4%	985	6,8%	531	6,1%	462
La Tigra	6.374	9,6%	612	10,5%	337	8,7%	275
La Palmera	6.321	11,6%	771	13,7%	461	9,1%	267
Venado	1.754	5,9%	103	7,0%	63	4,7%	40
Cutris	10.334	8,6%	889	8,9%	480	8,3%	410
Monterrey	3.455	5,3%	183	5,2%	93	5,5%	92
Pocosol	15.395	10,6	1.540	10,9%	849	10,3%	814

Fuentes: Datos tomados INEC, censo 2011.

La Tabla 4, analizada del censo 2011, muestra que el distrito de Venecia posee un porcentaje de al menos un 9% de población sancarleña con alguna capacidad especial, esto indica que un total de 867 personas del distrito poseen alguna capacidad especial.

4.3 Aparato Público de Venecia

El sector público es el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado cumple, o hace cumplir, la política o voluntad expresada en las leyes del país.

4.3.1 Salud³

Los servicios de salud se prestan mediante los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), clínicas y hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), con el apoyo y rectoría del Ministerio de Salud. Respecto al primer nivel de atención, los servicios son brindados por los EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral de Salud) y por medio de Puestos de Visita Periódica.

Tabla 5: Servicios brindados por la Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS.

Distrito	Hospitales	Clínicas	EBAIS	Juntas de Salud	Comités de Salud
Ciudad Quesada	1		9	2	1
Florencia			3	1	1
Buena Vista					
Aguas Zarcas		1	4	1	1
Venecia			2		
Pital		1	4	1	1
Fortuna		1	4	1	1
La Tigra			1		
Palmera			2		
Venado			1		
Cutris			2		
Monterrey			1		
Pocosol		1	4	1	1
TOTAL	1	4	37	7	6

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social.

Como lo indica en la Tabla 5, el distrito de Venecia cuenta con dos EBAIS. Al presentarse alguna urgencia mayor la cual no pueda ser atendida en el EBAIS, los vecinos del distrito de Venecia serán atendidos en el Hospital San Carlos, esto debido a que es el único hospital público en el cantón.

³ Fuente: <http://www.ccss.sa.cr/hospitales.php?id=23>

- ✚ **Hospital Regional de San Carlos:** Los hospitales regionales se caracterizan por estar ubicados fuera de San José y funcionan como hospitales generales con las cuatro especialidades básicas: medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría, además de las subespecialidades de mayor demanda de la región a la que pertenecen. Estos centros refieren a los hospitales de inmediata accesibilidad geográfica, los casos que no pueden resolver por su complejidad, como los altamente calificados y que requieran métodos de diagnóstico especializado, serán remitidos a los hospitales nacionales.⁴

- ✚ **Clínicas:** Este centro asistencial proporciona servicios médicos ambulatorios a su población adscrita, sus acciones van dirigidas a la familia y a la comunidad, tanto en recuperación como en prevención, promoción y rehabilitación de la salud. Cuenta con servicios de laboratorio clínico y farmacia, de acuerdo con su capacidad resolutoria, además desarrolla actividades del programa materno infantil, presta servicios odontológicos y fortalece la clínica de odontología escolar. Brinda servicios de apoyo a las clínicas tipo 1, puestos y centros de salud.

- ✚ **EBAIS:** El EBAIS es un equipo integrado por un médico general, un auxiliar de enfermería, un asistente técnico de atención integral en salud (ATAP), un asistente en registros médicos y un técnico de salud en farmacia, estos dos últimos, en el caso de EBAIS desconcentrados. El objetivo de los EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud) es llevar los servicios de salud hasta los lugares con mayores dificultades geográficas y con poblaciones que generalmente tienen condiciones socioeconómicas limitadas, fortaleciendo así el primer nivel de atención del sistema de seguridad social de Costa Rica y acercando los servicios de salud a la población. Además, son de gran trascendencia porque desarrollan actividades de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad, entre ellas promoción de la actividad física, alimentación saludable, salud mental, además de acciones preventivas como la vacunación, la salud oral, la detección oportuna del cáncer y el control de algunas enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión.

⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Caja_Costarricense_de_Seguro_Social

✚ **Juntas de Salud:** las Juntas de Salud, como entes auxiliares de los hospitales y las clínicas, para mejorar la atención de la salud, el desempeño administrativo y financiero, así como la promoción de la participación ciudadana.

✚ **Comités de Salud:** representan la organización de base comunitaria que facilita la participación colectiva de la población en la planificación, ejecución, control social y evaluación de las actividades de salud y calidad de vida desarrolladas por EBAIS de las localidades.

Tabla 6: Indicadores de Aseguramiento

Indicadores de aseguramiento							
Distrito	Población total	% población asegurada	Total de asegurados en el cantón	% población asegurada directa	Personas aseguradas Directamente	% población asegurada indirecta	Personas aseguradas indirectamente
San Carlos	163.745	80,46%	131.747	31,3%	51.211	48,51%	79.428
Quesada	42.060	85,25%	35.858	37,12%	15.612	47,42%	19.946
Florencia	15.149	81,8%	12.392	32,29%	4.892	48,80%	7.393
Buenvista	325	75,38%	245	27,38%	89	48%	156
Aguas Zarcas	20.239	84,4%	17.082	31,75%	6.425	52,1%	10.544
Venecia	9.638	85,84%	8.273	32,83%	3.164	52,32%	5.043
Pital	17.318	75,08%	13.002	27,8%	4.815	46,66%	8.080
La Fortuna	15.383	77,48%	11.919	32,15%	4.946	44,65%	6.869
La Tigra	6.374	73,72%	4.699	25,18%	1.605	47,22%	3.010
La Palmera	6.321	82,53%	5.217	27,94%	1.766	54,12%	3.421
Venado	1.754	77,77%	1.364	26,68%	468	50,4%	884
Cutris	10.334	70,54%	7.290	24,98%	2.581	44,7%	4.619
Monterrey	3.455	78,52%	2.713	29,29%	1.012	48,74%	1.684
Pocosol	15.395	75,95%	11.693	24,92%	3.836	50,53%	7.779

Fuente: Tomada del INEC, censo 2011

En la Tabla 6 muestra la distribución de asegurados en el cantón de San Carlos según el último censo del INEC, con esto demuestra la cantidad de personas que cotizan para la CCSS y cuanto porcentaje de toda la población Sancarleña no está asegurada. Esto comprueba que más del 80,46% de la

población total cotiza es decir 131.747 habitantes de todo en cantón y solo el 19% de la población no cotiza según el instituto de Estadística y Censo.

Aunado a lo anterior, el distrito de Venecia cuenta con el 82.53% de las personas aseguradas es decir 5.217 personas y solo un 19,54% de la población no está asegurada.

4.3.2 Educación en Venecia

San Carlos tiene las tasas más altas de cobertura educativa y escolaridad en la región, aunque al compararla con cantones de más alto desarrollo en Costa Rica, se presentan brechas importantes por superar, se cuenta con una Sede Regional del Ministerio de Educación Pública, que se ubica en el distrito de Ciudad Quesada, con 36 colegios académicos diurnos que envuelven los 13 distritos de la región, 8 colegios técnicos que ofrecen especialidades a los estudiantes del cantón donde Aguas Zarcas cuenta con 2 de esos colegios técnicos y 5 colegios técnicos nocturnos ubicadas en la totalidad del cantón y se distribuyen en los diferentes distritos.

San Carlos cuenta con las siguientes categorías de Centros Educativos:










-  Escuelas Diurnas
-  Escuelas Nocturnas
-  Escuela Pre-escolar Independiente
-  Colegio Académico Diurno
-  Colegio Técnico Diurno
-  Colegio Técnico Nocturno
-  Centro Educativo de Enseñanza Especial
-  Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)
-  Centro de Atención Integral para Adultos con Discapacidad (CAIPAD)

Tabla 7: Centro Educativos de Secundaria del distrito de Venecia.

Nombre De La Institución	Poblado	Rama	Tipo	Tel.	Colegio	Educ. Especial	
						Directa	Apoyo
C.T.P. De Venecia	San Martin	Tec Diurna	Pub	24722059	953	36	0

Fuente: información tomada del Centro estadístico del MEP

Como se observa en el Tabla 7, el distrito de Venecia solo cuenta con un colegio para toda la población del distrito, el Colegio Técnico Profesional de Venecia. Lo que significa que posee gran población estudiantil con 953 estudiantes registrados en el 2013.

Tabla 8: Centros educativos de Primaria, del distrito de Venecia.

ESCUELAS DIURNAS Venecia									
DEPENDENCIA PUBLICA, PRIVADA Y PRIVADA-SUBVENCIONADA									
SEGUN DIRECCION REGIONAL Y CIRCUITO ESCOLAR 01									
AÑO 2013									
DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN CARLOS									
Código	Nombre De La Institución	Poblado	Tipo	Tel.	I-II Ciclo	Educ. Prees	Aula Edad	Educ. Especial	
								Directa	Apoyo
1398	Las Brisas	Los Negritos	PUB	24743933	46	15	0	0	1
1445	Buenos Aires	Buenos Aires	PUB	24722172	117	22	0	0	20
1524	Los Alpes	Los Alpes	PUB	24722324	58	19	0	0	20
1563	La Unión	La Unión	PUB	24722686	95	16	0	0	19
1582	Juan Félix Estrada	Marsella	PUB	24722662	164	42	0	0	50
1615	Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	PUB	24722954	45	11	0	0	16
1671	José María Vargas Arias	Venecia	PUB	24722058	373	66	0	6	131
1682	San Cayetano	San Cayetano	PUB	24721314	67	24	0	0	22
5862	San Martin	San Martin	PUB	24721391	168	36	0	0	35
6114	Huacas	Las Huacas	PUB	85019226	26	13	0	0	0

Fuente: información tomada del Centro estadístico del MEP

Como se puede observar en la Tabla 8, Venecia tiene 10 centros de primaria, de tipo público, en todo su territorio, brindando así gran oportunidad y facilidad de estudio a la población.

Tabla 9: Indicador de Centro educativos del Cantón de San Carlos.

Distritos	Escuelas			Colegios			Otros centros educativos			
	Diurnas	Nocturnas	Pre-escolar Independiente	Colegios Académicos Diurnos	Colegios Técnicos Diurnos	Colegios Técnicos Nocturno	Enseñanza Especial	CINDEA	CAIPAD	IPEC
Ciudad Quesada	27	0	1	9	1	1	1	1	2	0
Florencia	20	0	0	3	2	0	0	3	0	0
Buena Vista	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguas Zarcas	22	0	0	2	1	1	0	1	0	0
Venecia	10	0	0	0	1	0	0	1	0	0
Pital	21	0	0	5	1	1	0	1	0	0
Fortuna	14	0	0	2	1	1	0	2	0	0
La Tigra	9	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Palmera	6	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Venado	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Cutris	34	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Monterrey	16	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Pocosol	41	0	0	6	1	1	0	1	0	0
TOTAL	229	0	1	36	8	5	1	11	2	0

Fuente: información tomada del Centro estadístico del MEP

La Tabla 9, referente al Indicador de centros educativos del cantón de San Carlos, se puede encontrar los Centros formativos con los que cuenta el distrito de Venecia y es de suma importancia tener conocimiento de las 10 escuelas diurnas con las que cuenta, a la lista se suman, un colegio técnico diurno y un CINDEA, esto para un total de 12 centros educativos en todo el distrito.

4.3.2.1 Deserción Primaria y Secundaria

Tabla 10: Deserción de primaria en centros educativos de Venecia

Nombre	Poblado	% Deserción
Las Brisas	Los Negritos	-
Buenos Aires	Buenos Aires	0,9
La Unión	La Unión	1,1
Juan Félix Estrada	Marsella	1,2
San Cayetano	San Cayetano	-
José María Vargas Arias	Venecia	0,3
Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	-
Colonia Toro Amarillo	La Colonia	-
Los Alpes	Los Alpes	3,4
Estrellitas	Corazón De Jesús	-
San Martin	San Martin	0,6
Huacas	Las Huacas	11,5

Fuente: Departamento Estadístico del MEP

En la Tabla 10, se observa la deserción de los estudiantes de primaria, en el distrito de Venecia se observa que en la escuelas un 1.58% de la población estudiantil abandonan la primaria, siendo la Escuela de las Huacas con la mayor deserción con 11.5%, Cabe resaltar que los centros que no presentan un porcentaje de deserción se deben a que estas escuelas no se ven impactadas en gran manera por la deserción estudiantil o no tiene un porcentaje significativo.

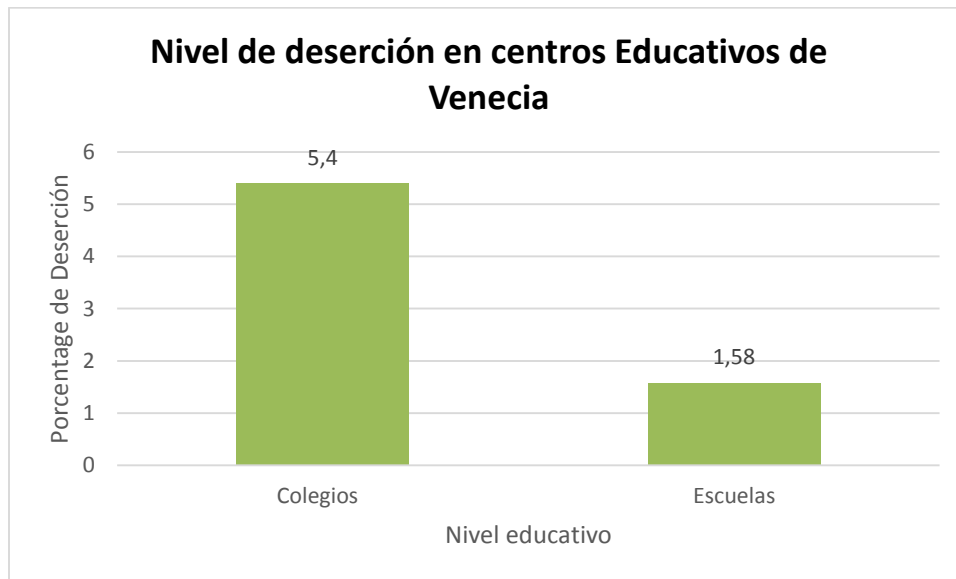
Tabla 11: Deserción en Secundaria de Centros educativos de Venecia.

Nombre	Poblado	% Deserción
C.T.P. De Venecia	San Martin	5,4

Fuente: Departamento Estadístico del MEP

La Tabla 11, referente a deserción en secundaria de Centros Educativos de Venecia, se muestra que C.T.P de Venecia obtiene un 5,4% de deserción Educativa, esta deserción es tan alta por el hecho que dicha institución es la única que se encuentra en el distrito.

Gráfico 2: Nivel de Deserción en Centros educativos de Venecia



Fuente: Departamento de Estadística del Ministerio Educación Pública.

En el Gráfico 2 se observa la deserción de los estudiantes tanto de primaria como secundaria además, en el distrito de Venecia se observa que en la escuelas un 1.58% de la población estudiantil abandonan la primaria y con respecto a la población de secundaria un 5.4% de los estudiantes no concluyen la educación media.

4.3.3 Seguridad Pública

- 🚦 **Seguridad comunitaria:** La seguridad comunitaria basa su actuación sobre nuevos paradigmas que comprometen activamente a la propia comunidad; de esta y sus autoridades es posible obtener consejos, cooperación, información, y la comprensión de los problemas que para los responsables de la seguridad pública se plantea en esta materia: a las comunidades y a sus autoridades deben brindarles confianza.

Tabla 12: Grupos de comités de Seguridad en las Comunidades de La Palmera

Información De Región Ocho				
Comités De Seguridad Comunitaria / Venecia				
N° Cuadrante	Nombre Completo Del Comité	Lugar Donde Se Reúnen	Horario	N° Integrantes
Ha14	Los Negritos	Casa De Vecino	19:00/20:00	15 Personas
Ha14	Las Brisas	Casa De Vecino	19:00/20:00	20 Personas
Ha15	Buenos Aires	Casa De Vecino	19:00/20:00	12 Personas
Ha14	Pueblos Unidos	Salón Comunal	19:00/20:00	13 Personas
Ha15	San Martín	Casa De Vecino	19:00/20:00	16 Personas
Ha15	El Ceibo	Casa De Vecino	19:00/20:00	12 Personas
Ha15	Marsella	Casa De Vecino	19:00/20:00	14 Personas
Ha15	El Carmen	Casa De Vecino	19:00/20:00	16 Personas
Ha15	Corazón De Jesús	Salón Comunal	19:00/20:00	14 Personas

Fuente: Datos Tomados Fuerza Pública.

Según lo indica el Tabla 12, referente a grupos de comités de Seguridad en las comunidades de Venecia, se observa que se han organizado en las distintas comunidades, conformando hasta el momento nueve grupos de seguridad comunitaria esto en las comunidades del distrito de Venecia.

4.4 Aparato Privado

El sector privado que se contrapone al sector público, es aquella parte de la economía que busca el ánimo de lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado. Por contraste, las empresas que pertenecen al Estado son parte del sector público. Las organizaciones privadas sin ánimo de lucro están incluidas como parte del sector voluntario. En el siguiente cuadro de mostraran la cantidad de empresas que se encuentran en el cantón y distritos de San Carlos.

Tabla 13: Empresas en el cantón de San Carlos.

Total de empresas según: cantón y distrito 2013	
SAN CARLOS	2 407
Quesada	1234
La Fortuna	263
Aguas Zarcas	205
Pital	155
Florenia	146
Venecia	108
Pocosol	95
Cutris	60
La Palmera	46
La Tigra	44
Monterrey	29
Venado	9
Buenavista	3
No definido	10

Fuentes: Datos tomados INEC, censo 2011.

La Tabla 13, muestra la cantidad de empresas que se sitúan a lo largo del distrito de Venecia para el año 2013 según el Instituto de Estadística y Censo, entre los datos se muestra que dicho Distrito cuenta con 108 empresas a lo largo de su territorio.

4.4.1 Cobertura de energía eléctrica⁵

San Carlos cuenta con buena cobertura de energía eléctrica en todos los distritos. Se exceptúan, con cobertura menor del 90%: Venado, Pocosol y Cutris (75%). El distrito de Venecia es abastecido con servicio de electricidad por Coopelesca RL, la cual también brinda el servicio de Internet y cable a muchas viviendas del distrito.

⁵ Coopelesca, 2010

Tabla 14: Medidores por distrito a nivel cantonal.

Medidores de Electricidad San Carlos				
Distrito	General	Residencial	Industrial	Total medidores por distrito
Venecia	340	3.034	122	3.496

Fuente: Elaborado con información COOPELESCA RL.

La Tabla 14, representa la cantidad de medidores que se encuentran el distrito de Venecia, divididos en Generales, Residenciales e Industriales para un total de medidores en el distrito de 3496 medidores todos administrados por COOPELESCA RL.

4.4.2 Sector Financiero

Banca y finanzas son las actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas, o Estados y con la incertidumbre y el riesgo que estas actividades conllevan. Se le considera una de las ramas de la economía. Se dedica al estudio de la obtención de capital para la inversión en bienes productivos y de las decisiones de inversión de los ahorradores.

- + **Agencias Bancarias:** Los entes financieros forman parte importante del desarrollo socioeconómico de una región, el cantón de San Carlos ha contado con una apertura significativa de entidades que han favorecido el crecimiento económico así como se han ampliado las opciones para quienes deseen invertir, solicitar créditos, entre otros servicios brindados.

El distrito de Venecia cuenta con los siguientes servicios bancarios:

- + **Sedes Bancarias:**

- COOIQUE R.L
 - Banco Nacional

- + **BN Servicios:** Es un proyecto que inició el Banco Nacional hace tres años, con el propósito de brindar servicios bancarios en comunidades muy remotas a través de pequeños negocios comerciales, como pulperías, farmacias, bombas de gasolina, donde está disponible una cantidad importante de servicios bancarios.

A continuación se describen los trámites que se pueden realizar en los BN Servicios:

- ✚ Pago de servicios empresas públicas y privadas.
- ✚ Pago de operaciones de crédito del BNCR.
- ✚ Pago de tarjeta de crédito del BNCR.
- ✚ Avances de Efectivo con tarjeta de crédito del Banco.
- ✚ Retiro de efectivo de las tarjetas de débito del Banco
- ✚ Envío de remesa a Nicaragua (Alianza con Bancentro y Teledolar).

Tabla 15: Agencias Bancarias del distrito de Venecia

Distrito	Agencias Bancarias				BN servicios	Cajeros Automáticos		
	BN	BCR	COOCIQUE	Banco Popular		BCR	Banco Popular	BN
Venecia	1	-	1	-	5	-	-	1

Fuente: Municipalidad de San Carlos

La tabla 15, el cual hace referencia a la cantidad de servicios bancarios que se encuentran disponibles en distrito de Venecia, cabe destacar que Venecia cuenta con Agencias del Banco Nacional y COOCIQUE R.L.

Tabla 16: Agencias financieras del Distrito de Venecia.

Base de Datos de Agencias Financieras del Distrito de Venecia.		
Banco	Servicio	Dirección
Banco Nacional	Oficinas/ Cajeros Automáticos	100 mts sur y 25 mts oeste de la Iglesia Católica de Venecia
Banco Nacional	BN Servicios	Asoc Solidarista de Empleados del Tremedal
Banco Nacional	BN Servicios	Súper La Guaria, Marsella
Banco Nacional	BN Servicios	50mts este y 100 sur del Banco Nacional
Banco Nacional	BN Servicios	Taller Moto Repuestos Miranda, La Unión
Banco Nacional	BN Servicios	Costado sur de la Iglesia Católica
Coocique R.L.	Sucursales	Contiguo al Salón Comunal de Venecia.

Base de Datos realizada por Municipalidad de San Carlos

La Tabla 16, muestra las entidades Bancarias del distrito de Venecia y su distribución por todo el territorio del mismo.

5. ORGANIZACIONES TERRITORIALES A NIVEL DISTRITO

5.1 Consejo de Distrito de Venecia

Los Concejos de Distrito serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades.

Dentro de sus principales funciones están: ⁶

- ✚ Proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de ayudas.
- ✚ Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para ejecutar obras públicas.
- ✚ Emitir recomendaciones sobre permisos de patentes y fiestas comunales.
- ✚ Fomentar la participación activa, consciente y democrática de los vecinos en las decisiones de sus distritos.
- ✚ Servir como órganos coordinadores entre actividades distritales que se ejecuten entre el Estado, sus instituciones y empresas, las municipalidades y las respectivas comunidades.
- ✚ Las funciones que el Concejo Municipal delegue por acuerdo firme, conforme a la ley.

Tabla 17: Consejo de Distrito

CONSEJO DE DISTRITO	
Síndicos Propiedad	Síndicos Suplencia
Rafael María Rojas Quesada	Judith María Arce Gómez
Miembros de Consejo de Distrito	
Concejales Propiedad	Concejales Suplencia
Adrián Alonso Sánchez Ramírez	Freddy Morera Carvajal
Zaida Rodríguez Rojas	María Elizabeth Paniagua González
Jorge Rodríguez Arias	Víctor Hugo Barrantes Fonseca
Olga Jiménez Valerio	Omar Morales Solís

Fuente: Municipalidad de San Carlos

⁶ Código Municipal

5.2 Asociación de Desarrollo Comunal

- ✚ **Asociación de Desarrollo Comunal:** Estas pueden ser Asociaciones integrales: son organizaciones con fines generales, que representan a personas que viven en una misma comunidad y para su constitución es necesaria la concurrencia de por lo menos 100 a sus asambleas, característica importante de estas estructuras es que dentro de las mismas pueden existir ciertos comités con labores específicas. (DINADECO).

- ✚ **Asociación de Desarrollo Comunal Específicas:** son organizaciones como su nombre lo dice específicas, que se especializan en temas concretos en las comunidades como caminos, medio ambiente o deportes, etc. (DINADECO). El funcionamiento de las mismas está regulado por la Ley N° 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad del 19 de abril de 1967 y su reglamentación respectiva. Dan importantes aportes al campo de los servicios de obras e infraestructura básica.

Tabla 18: Asociaciones por Distrito

Distritos	Cantidad por Distrito
Ciudad Quesada	21
Pital	14
Aguas Zarcas	11
Cutris	10
Floresncia	10
Pocosol	7
Venecia	6
Fortuna	6
La Tigra	6
Monterrey	4
Palmera	3
Venado	2
Buena Vista	1
TOTAL	101

La Tabla 18, indica que Venecia posee seis Asociaciones de Desarrollo Integral en el distrito, factor que favorece en el desarrollo integral del distrito en general.

Fuente: información tomada DINADECO

Tabla 19: Asociaciones de Desarrollo Venecia.

Código	Nombre de la Asociación	Distrito
472	Asociación De Desarrollo Integral De La Unión De Venecia, San Carlos De Alajuela	Venecia
483	Asociación De Desarrollo Integral De Buenos Aires De Venecia De San Carlos, Alajuela	Venecia
505	Asociación De Desarrollo Integral De Venecia De San Carlos	Venecia
519	Asociación De Desarrollo Integral De Marsella De Venecia San Carlos	Venecia
2357	Asociación De Desarrollo Integral De Las Brisas De Venecia, San Carlos De Alajuela	Venecia
2681	Asociación De Desarrollo Integral De Barrio San Martin De Venecia De San Carlos, Alajuela	Venecia

Fuente: Elaborado con información del DINADECO

Las Asociaciones de Desarrollo son parte fundamental en la ejecución de los procesos de desarrollo de los pueblos, La Tabla 18, representa el nombre de las Asociaciones que se encuentran dentro del territorio del distrito de Venecia y sus respectivas comunidades donde realizan sus funciones u apoyan al desarrollo del distrito, El código es la identificación con la cual son reconocidas por DINADECO.







5.3 Organizaciones Deportivas de Venecia

Las organizaciones deportivas son instancias colaboradoras del fortalecimiento y desarrollo del deporte del Cantón, éstas se encuentran apoyadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, estos grupos promueven y dirigen actividades deportivas y recreativas de las diversas comunidades de San Carlos, buscando la promoción del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la prevención y erradicación de los múltiples problemas sociales (alcohol, cigarro, drogas) que asechan cada día más a la población. Las diferentes actividades que organizan se convierten cada vez más, en procesos consolidados, que la misma organización y comunidad en general, busca realizar mejorar en cada ocasión. Otro aspecto fundamental de éstas agrupaciones es la promoción de la participación masiva de la propia comunidad y lugares aledaños formando un espíritu de colaboración ente vecinos, ya que hace se demuestra la eficacia de un trabajo mancomunado para alcanzar un mismo objetivo, ya que en la mayoría de los casos, los fondos económicos que se alcanzan con las actividades deportivas y recreativas, son invertidos en la misma

comunidad por citar algunos ejemplos se invierte en mejoramiento de las canchas de fútbol, salones multiuso, construcción de aulas para educación, catequesis, entre otros

A continuación se nombran las comunidades del Distrito de Venecia que cuentan con Comités y Organizaciones Deportivas:

- **Sub- Comités Cantonales de Deportes en el Cantón de San Carlos.**

-  La Unión
-  Buenos Aires
-  San Cayetano
-  Marsella
-  Los Alpes
-  Venecia

Referente a los Sub-Comités Cantonales de Deportes en el Cantón de San Carlos muestra la cantidad de organizaciones deportivas que se encuentran en Venecia que tiene 6 sub-comités a lo ancho de su territorio, dichos sub-comités promueven el deporte en el distrito de Venecia.

5.4 Comportamiento Cooperativo del Cantón

5.4.1 URCOZON: Unión Nacional de Cooperativas del Norte R.L.⁷

URCOZON R.L. es un organismo cooperativo innovador que orienta y fija pautas para el desarrollo cooperativo del país, forma y capacita con base en la doctrina y administración cooperativa; brinda asesoría empresarial y representa los intereses de las cooperativas asociadas y trabaja en armonía con el ambiente

Objetivo General: Integrar y capacitar a las organizaciones cooperativas, formar líderes con valores y principios acordes con la solidaridad, el bien común y la ayuda mutua. Brindar servicios de calidad, operar proyectos educativos y del recurso hídrico y a la vez instruir en el campo tecnológico y empresarial para mejorar la gestión de la Unión.

⁷ <http://www.urcozon.com/informacioninstitucional.html>

Tabla 18: Cooperativas afiliadas a URCOZON en el distrito de Venecia

Cooperativas del Cantón de San Carlos afiliadas a URCOZON		
Nombre de la Cooperativa	Dirección	Actividad
COOPEUNIDAS R.L.	En las instalaciones del salón multiuso en la Unión de Venecia	Industrialización de pan
COOPELUZ R.L.	Buenos Aires, Venecia	Servicios Comunes

Fuente: Unión de Cooperativas de la Zona Norte

Tabla 18, referente a Cooperativas afiliadas a URCOZON en el distrito de Venecia San Carlos se muestra las dos Cooperativas que forman parte de esta unión de Cooperativa de San Carlos, que posee Venecia en su región un gran comportamiento cooperativo, además, es reconocido por creer en el cooperativismo e impulsarlo.

5.5 Otras Organizaciones Comunes

Dentro de este apartado encontraremos las diferentes organizaciones comunitarias que se encuentran en cada distrito, DINADECO postula “que es el proceso donde las personas llegan a abordar juntos los asuntos o temas que les afectan a ellos. Donde comunidades desarrollan los planes para que los pueblos puedan ser un lugar donde todos habitantes estén bien. Vecinos que participan en protestas para parar drogas y la violencia en su comunidad. Miembros de comunidades de fe que trabajan en conjunto para construir vivienda asequible. Todos estos son ejemplos de esfuerzos de organización comunitaria, es por ellos sé que encuentran las siguientes:

5.5.1 Organizaciones Apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería

En respuesta a la Misión del MAG, así mismo a uno de sus objetivos “Mejorar la productividad y competitividad de las organizaciones y empresas agropecuarias familiares, mediante el proceso de fortalecimiento productivo, empresarial, comercial y organizacional, se muestra las Organizaciones que son apoyadas por dicha Institución.

Tabla 19: Organizaciones Apoyadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Nombre	Actividades primarias	Descripción actividad
Asociación Agropecuarias de Tilapias y Plantas	Desarrollo, Engorde	Pecuaría - Agrícola

Fuente: Datos tomados del Ministerio de Agricultura y ganadería

En la Tabla 19, referente a organizaciones apoyadas por el MAG, indica que el distrito de Venecia cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería en una de sus organizaciones

5.5.2 Asociaciones Administradoras de Acueductos (ASADAS)

Administradoras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de las comunidades, San Carlos es privilegiado ya que en todos sus distritos cuenta con por lo menos una ASADA, siendo un cantón rico en recurso hídrico.

Convenio de Delegación con el AyA

El convenio de delegación, que viene a ser un contrato entre el AYA, titular del servicio en virtud de lo dispuesto en su Ley Constitutiva, y la comunidad representada por una Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (ASADA), mediante la cual la primera otorga la gestión del servicio bajo determinadas condiciones administrativas, técnicas y legales a la comunidad.

Tabla 20: Información sobre las ASADAS del distrito de Venecia.

ASADA	Convenio con el A Y A	Presidente	Teléfono
Venecia	X	Sergio Ruiz	2472-29-44 oficina
La Unión Oeste		Marvin Sánchez	
La Unión Este			
Buenos Aires		Omar Morales	
Las Nubes, San Martín	X	Guillermo Jiménez Vargas	2472-22-03 oficina
Marsella	X	Alonso Sánchez	
Los Alpes		Juan Herminio López	
Las Brisas		Jorge Sánchez	

Fuente: Elaborado con Información AYA

La Tabla 20, el cual indica información sobre el distrito de Venecia, se verifica que en el distrito de Venecia de las ocho ASADAS existentes tres cuentan con el convenio de Acueductos y Alcantarillados, cinco no poseen con dicho convenio.

5.5.3 Comités de Caminos:

Es un grupo de ocho o más personas, que de forma voluntaria se organizan para trabajar por la conservación y desarrollo de los caminos. Dentro de las principales funciones se tiene:

- ✚ Coordinar con las ADI, actividades de conservación vial participativa, rehabilitación, mantenimiento manual y mantenimiento mecanizado, construcción de nuevas obras de infraestructura, mejoramientos viales y otras obras afines.
- ✚ Establecer coordinación con la Municipalidad, MOPT, Ministerio de Seguridad Pública, entre otros, para aplicar la Ley General de Caminos Públicos, así como los artículos del Código Municipal, con base en la reglamentación respectiva.
- ✚ Promover la participación activa de los vecinos en las diferentes actividades.
- ✚ Ser actores directos en la gestión de recursos económicos motivando la participación de la comunidad, instituciones y otras organizaciones.

Para ser integrante de un comité de caminos se debe cumplir con:

- ✚ Vivir en la comunidad
- ✚ Ser mayor de 16 años
- ✚ Voluntad de trabajar en equipo
- ✚ Disponibilidad de tiempo
- ✚ Estar en la Asamblea General de Vecinos donde se elige
- ✚ Ser Responsables

A continuación se presenta la lista de comunidades del distrito de Venecia que cuentan con comités de caminos:

- ✚ El Caño
- ✚ Buenos Aires
- ✚ Brisas
- ✚ San Juan
- ✚ Negritos




-  Quintas del Bosque
-  La Unión
-  Pueblo Nuevo
-  El Carmen
-  La Amistad
-  Venecia Centro
-  La Ceiba
-  Pueblo Viejo
-  El Bosque
-  La Gloria
-  El Cementerio
-  San Martin
-  El Diamante
-  Jardín Sur y Norte
-  Los Mesen
-  Marsella Centro
-  Los Alpes
-  El Zoncho
-  San Juan

5.5.4 Comité Pastoral:

El comité pastoral busca acompañar a la comunidad cristiana a crecer y madurar en la fe. Toda pastoral debe tener tres dimensiones: la profética (el anuncio y la catequesis), la litúrgica (la celebración) y la social (la práctica vivencial). No se pueden separar estas tres dimensiones, porque no se trata de tres pastorales diferentes, sino de las tres dimensiones de una sola pastoral. Si bien es cierto que la celebración es la expresión más específica de la religiosidad, la práctica vivencial es la verificación de su autenticidad.

A continuación se presenta la lista de las comunidades del distrito de Palmera que cuentan con Comité Pastoral:

-  El Caño
-  Buenos Aires
-  Negritos
-  Brisas
-  Los Alpes
-  La Unión

-  Venecia Centro
-  Pueblo Viejo
-  Marsella

5.5.5 Grupos de Mujeres:

Los diferentes grupos de mujeres fomentando la confianza, los negocios, le permite a la mujer llevar adelante actividades productivas de una forma conjunta. Este tipo de grupos de mujeres hoy tienen visión, deseos y expectativas de superación, desarrollarse y llegar a ser empresarias exitosas. No obstante, existen obstáculos y retos que deben superar desde su condición de mujer para lograr el objetivo.

A continuación se presenta la lista de las comunidades del distrito de Venecia que cuentan con Grupos de Mujeres:

-  Venecia Centro
-  El Caño
-  Buenos Aires
-  Pueblo Nuevo
-  La Unión
-  El Diamante
-  Marsella
-  Los Alpes

6. INFRAESTRUCTURA COMUNAL⁸

Una infraestructura es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Por otro lado, la infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción que en la misma se dan.

⁸ www.definicionabc.com/general/infraestructura.php#ixzz3DaKdqGjt

Tabla 21: Infraestructura Comunal del Distrito de Venecia.

Infraestructura Comunal del Distrito de Venecia	
Salones Comunales/ Multiuso	9
Canchas de Futbol	7
Iglesias	9

Fuente: Municipalidad de San Carlos

Como lo indica la Tabla 22, el distrito de Venecia cuenta con gran cantidad de iglesias y canchas deportivas la cuales generan el desarrollo de las personas que habitan en las diferentes comunidades del distrito.

7. RUTAS DEL DISTRITO DE VENECIA

7.1 Ruta Cantonal:

Son carreteras o caminos que le competen a los municipios y que sus reparaciones son recursos Municipales.

- ✚ **Asfalto:** Es un material viscoso, pegajoso y de color negro. Se utiliza mezclado con arena o gravilla para pavimentar caminos y como revestimiento, En la mezclas asfálticas es usado como aglomerante para la construcción de carreteras, autovías o autopistas.
- ✚ **Concreto:** El pavimento de concreto por su rigidez se distribuye en áreas mayores la presión ejercida por el tráfico, disminuyendo así los esfuerzos inducidos sobre las capas de soporte. Por consiguiente se logra una superficie durable, cómoda para el usuario.
- ✚ **TSB (tratamiento Superficial Bituminosos):** Los tratamientos bituminosos superficiales de penetración invertida son revestimientos constituidos de material bituminoso y agregados, en los cuales los agregados se colocan uniformemente sobre el material bituminoso, en una, dos o tres capas, denominándose tratamiento superficial simple, doble o triple respectivamente. Los tratamientos superficiales deben ser ejecutados sobre una base previamente imprimada y de acuerdo con las alineaciones, rasantes y secciones transversales del proyecto.

- ✚ **Materiales bituminosos:** Los materiales serán del tipo y clase tal que cumplan las exigencias de las siguientes especificaciones: Asfalto diluido de curado medio, Asfalto diluido de curado rápido, Cemento asfáltico, Alquitrán, Asfalto diluido de curado medio, Asfalto diluido de curado rápido, Cemento asfáltico; penetración
- ✚ **Lastre:** su componente principal es el hormigón, un gran número de las carreteras de Costa Rica se encuentran cubiertas de este material.
- ✚ **Tierra:** superficie más débil para una carretera, se deteriora considerablemente y es intransitable durante la estación lluviosa.
- ✚ **Adoquín:** El adoquín es un bloque de piedra que se coloca directamente sobre un soporte rígido y compactado y a diferencia de otros tipos de pavimento no se pega mediante morteros o adhesivos. Esto hace que el pavimento de adoquines tradicional sea una combinación de miles de pequeñas piezas. Sin embargo, a partir de la aparición del automóvil, el adoquín dejó de ser un material rentable para pavimentar.

Tabla 22: Distribución de los Caminos Municipales por Distrito

Distribución de los caminos Municipales por distrito							
Distrito	Asfalto	Concreto	TSB	Lastre	tierra	adoquín	total
	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)	(Km)
Venecia	11,2	5,31	2,1	78,79	5,3	0	102.7

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

La Tabla 22, referente a distribución de los Caminos Municipales por Distrito, se detalla la cantidad de kilómetros por tipo de camino, de un total de 102,7 kilómetros de camino municipal del distrito de Venecia, 78,79 kilómetros de caminos se encuentra con material de lastre.

7.2 Rutas Nacionales

Son los caminos de jurisdicción nacional y conforman la red troncal de carreteras del país, los dineros para su reparación son recursos enteramente del gobierno central.

Tabla 23: Distribución de Rutas Nacionales por Distrito

Distribución de caminos nacionales por distrito	
Kilómetros de Red vial Nacional	
Distrito	(Km)
Venecia	12,19

Fuente: Municipalidad de San Carlos

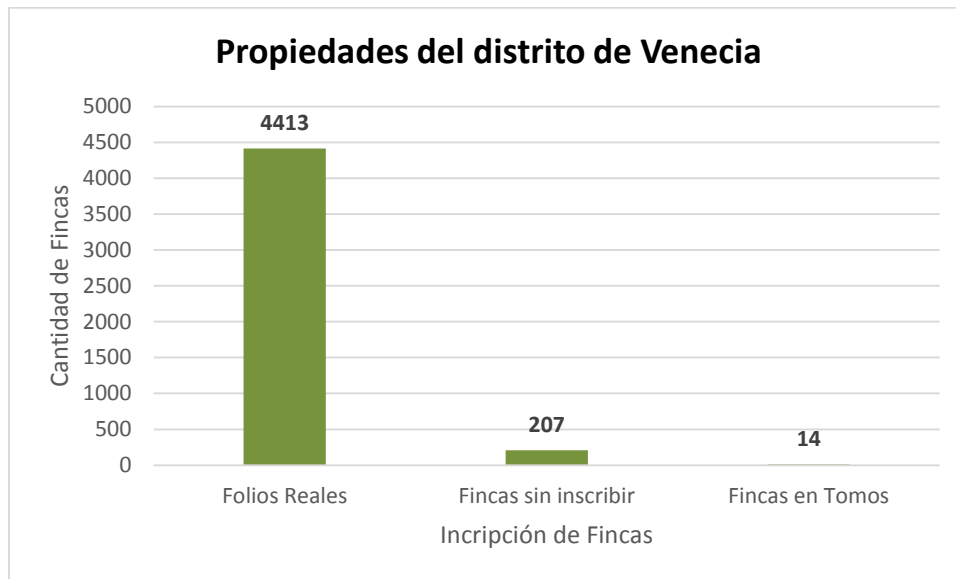
La Tabla 24, referente a la distribución de Rutas Nacionales por distrito, el cantón de San Carlos cuenta con 650,35 KM en total de caminos que pertenecen a ruta nacional, siendo que Venecia posee 12,19 kilómetros de ruta nacional.

8 PROPIEDADES DEL DISTRITO DE VENECIA⁹

- ✚ **Folios Reales:** Los Folios Reales permiten tener agrupados los asientos de un mismo inmueble y a su vez facilita la publicidad de la Situación Jurídica Registral del inmueble y da seguridad en lo informado.
- ✚ **Fincas en Tomos:** Este apartado significa como número uno: el Tomo indica el número de "libros" en total que existen en un Registro de la Propiedad, mientras el Libro se refiere al número de "libro" del municipio correspondiente. Los asientos de inscripción son toda inscripción que se realiza en un folio determinado de una operación que afecte a un inmueble y que tiene trascendencia registral (efectos frente a terceros)
- ✚ **Fincas sin inscribir:** Es muy frecuente, sobre todo en el ámbito rural, encontrarse con fincas que no están inscritas, es decir, que pese a haber sido transmitidas pacíficamente de mano en mano a lo largo del tiempo, nunca "han pasado por el Registro de la Propiedad".

⁹ www.notariosyregistradores.com (recuperado 17/09/2014, 11 am)

Gráfico 3: Propiedades por distrito I semestre 2014.



Fuente: Municipalidad San Carlos

En el gráfico 3 representa que el distrito de Venecia posee 4.413 Folios Reales, 14 fincas en Tomos, 207 fincas sin inscribir, esto para un total de 4.634 fincas.

9. PATENTES EMITIDAS POR EL MUNICIPIO EN EL DISTRITO DE VENECIA

9.1 Patentes y Licencias¹⁰

- ✚ **Permiso de Funcionamiento:** Autorización escrita que conforme a las regulaciones aplicables deben obtener los interesados de parte de organismos estatales, previo al ejercicio de ciertas actividades comerciales.
- ✚ **Bebidas con contenido alcohólico:** Son los productos que contienen alcohol etílico en solución y que son aptos para el consumo humano, provenientes de la fermentación, destilación, preparación o mezcla de productos alcohólicos de origen vegetal, trátense de cervezas, vinos y licores y de todo producto considerado como tal de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias. No se incluyen dentro de esta normativa las

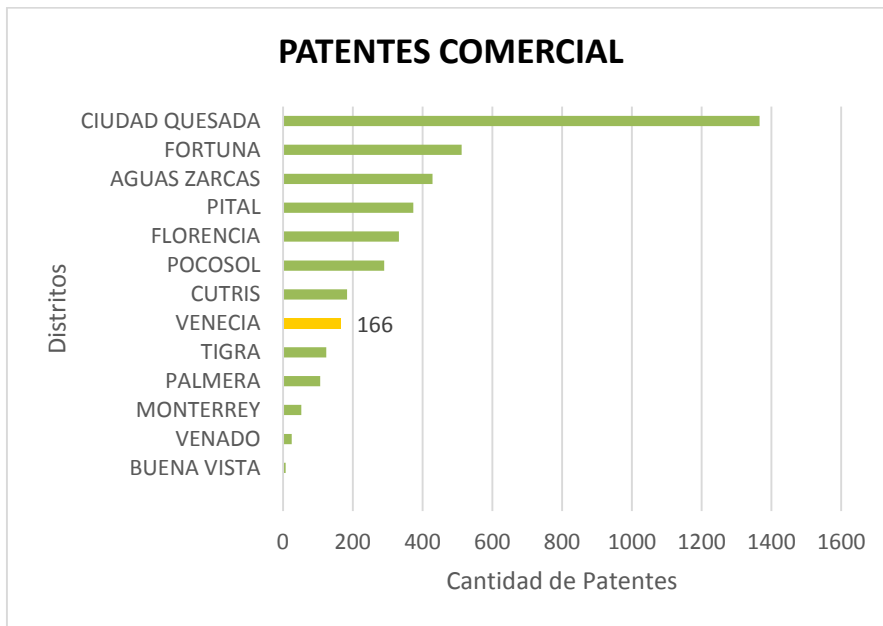
¹⁰ REGLAMENTO A LA LEY Nº 9047, "REGULACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO" PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

preparaciones farmacéuticas, perfumes, jarabes y los demás productos industriales no atinentes a la industria licorera.

- ✚ **Patente:** Impuesto trimestral que percibe la Municipalidad mensualmente por el otorgamiento de licencias para la comercialización.
- ✚ **Licencias:** Es el acto administrativo mediante el cual la Municipalidad, previo cumplimiento de requisitos y el pago de derechos, autoriza la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, tal como se establece en el primer párrafo del artículo 3 de la Ley.
- ✚ **Patentes de Licores:** Autorización emitida por la Municipalidad para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, autorizadas mediante la Ley Nº 10 del 07 de octubre de 1936. Según el transitorio I de la Ley. En este caso son únicamente otorgadas a actividades comerciales como: restaurantes, licoreras, supermercados, bares, hoteles, centros turísticos. Se otorgan por parte del Ayuntamiento solo vía remate, el cual se realiza cada dos años previo estudio del crecimiento en la población por distrito.
- ✚ **Licencias permanentes:** son aquellas que se otorgan para ejercer una actividad de forma continua y permanente, y que su explotación no implique de forma alguna la puesta en peligro del orden público, entendido éste como la paz social, la tranquilidad, la seguridad, la moral y las buenas costumbres. Pueden ser revocadas por la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos, mediante la resolución final que emite el Órgano Director del Debido Proceso nombrado por el Alcalde Municipal, cuando el establecimiento comercial por una causa sobrevenida no reúna los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de la actividad sin estar autorizada por la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos o se esté realizando en evidente violación a la Ley, a este reglamento o al Orden Público. Este tipo de licencia no constituye un activo, por tanto, no podrá ser arrendada, traspasada, canjeada, embargada, concedida o enajenada bajo ningún término, oneroso o no, a una tercera persona, manteniendo en todos sus extremos lo establecido en el transitorio I de la Ley.
- ✚ **Licencias Temporales:** Son otorgadas por el Concejo Municipal, previa solicitud y presentación completa de los requisitos; ante la Secretaria del Concejo Municipal; para el ejercicio de actividades de carácter ocasional, tales como fiestas cívicas y patronales, turnos, ferias y similares. Se podrán otorgar hasta por un mes y podrán ser revocadas cuando la explotación de la actividad autorizada sea variada, o cuando la misma implique una violación a la Ley, a este reglamento o al Orden Público.

- ✚ **Tipos de licencia.** Por la naturaleza de la actividad relacionada con la comercialización de bebidas con contenido alcohólico y la duración de las mismas encontramos las patentes de licores y las licencias. Las licencias se clasifican como a) permanentes y b) temporales.
- ✚ **Patente Industrial:** Contempla las actividades donde se realizan procesos de producción por ejemplo: maquilas, ingenios, exportadoras, entre otras. Se refiere también al conjunto de operaciones materiales ejecutadas para extraer, transformar o manufacturar uno o varios productos. Incluye el procesamiento de productos agrícolas y la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas o inorgánicas en productos nuevos, mediante procesos mecanizados o no, en fábricas o domicilios. Implica tanto la creación de productos como los talleres de reparación y acondicionamiento. Comprende la extracción y la explotación de los minerales, metálicos y no metálicos, en estado sólido, líquidos, o gaseoso; la construcción, reparación o demolición de todo tipo de edificios, instalaciones y vías de transporte; las imprentas, editoriales y establecimientos similares. En general, se refiere a mercaderías, construcciones, bienes muebles e inmuebles.
- ✚ **Patente Comercial:** Comprende la compra y la venta de toda clase de bienes, mercaderías, propiedades, títulos valores, moneda y otros, además, los actos de valoración de los bienes económicos según la oferta y la demanda, tales como casas de representación, comisionistas, agencias, corredores de bolsa, instituciones bancarias y de seguros, salvo las estales, instituciones de crédito y en general, todo lo que involucre transacciones de mercado de cualquier tipo. Todo lo que involucre una actividad lucrativa.
- ✚ **Patente de Servicio:** Comprende los servicios prestados al sector privado, público o ambos, atendidos por organizaciones o personas privadas. Hace referencia a todos los servicios excepto a los profesionales que laboren individualmente.
- ✚ **Otras patentes:** Permisos temporales y se otorgan por un plazo no mayor a tres meses.

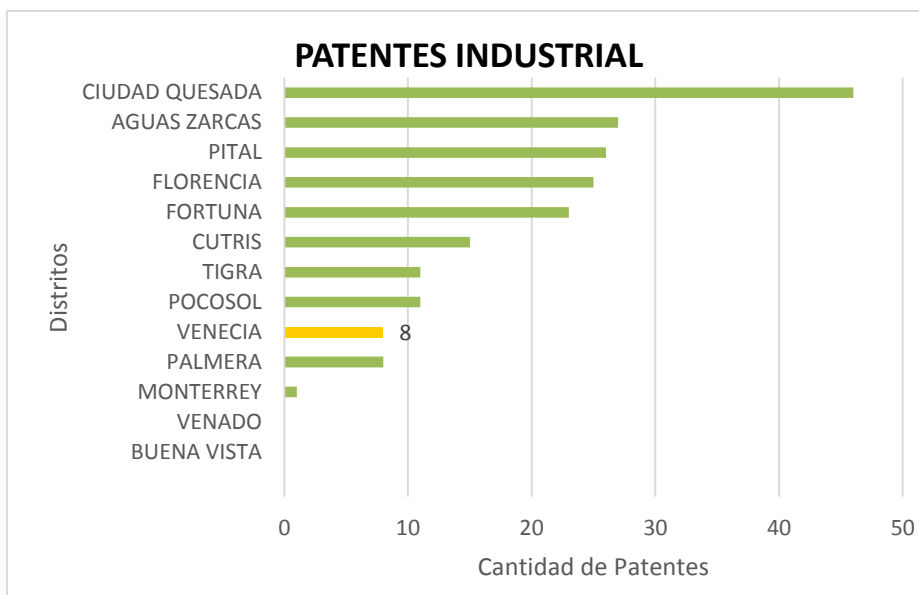
Gráfico 4: Patentes Comerciales



El grafico 4, muestra que el Distrito de Venecia posee una cantidad considerable de patentes comerciales a nivel cantón, con 166 en todo su territorio.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

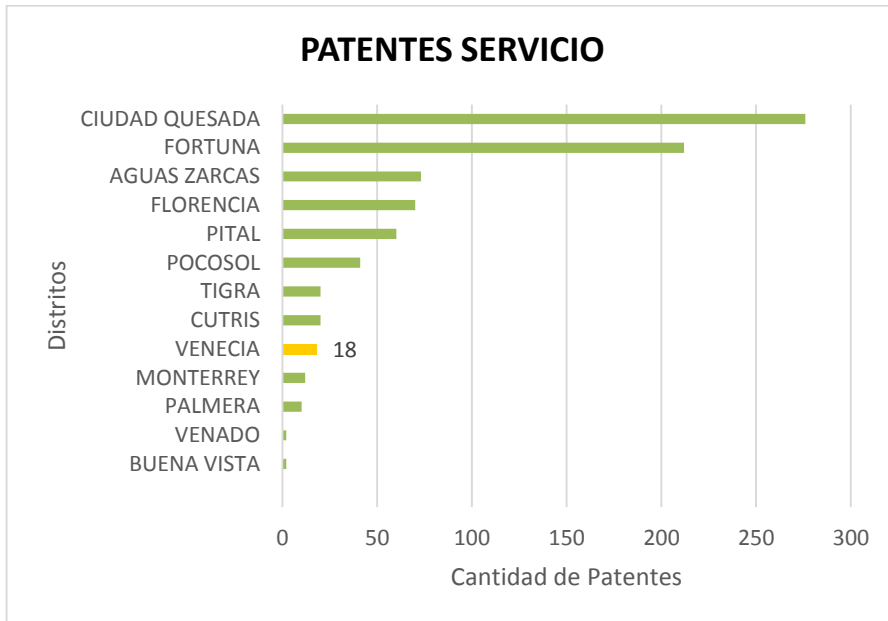
Gráfico 5: Patentes Industriales



El grafico 5, referente a Patentes Industriales, muestra que el Distrito de Venecia posee 8 patentes industriales una cantidad considerable para el Distrito.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

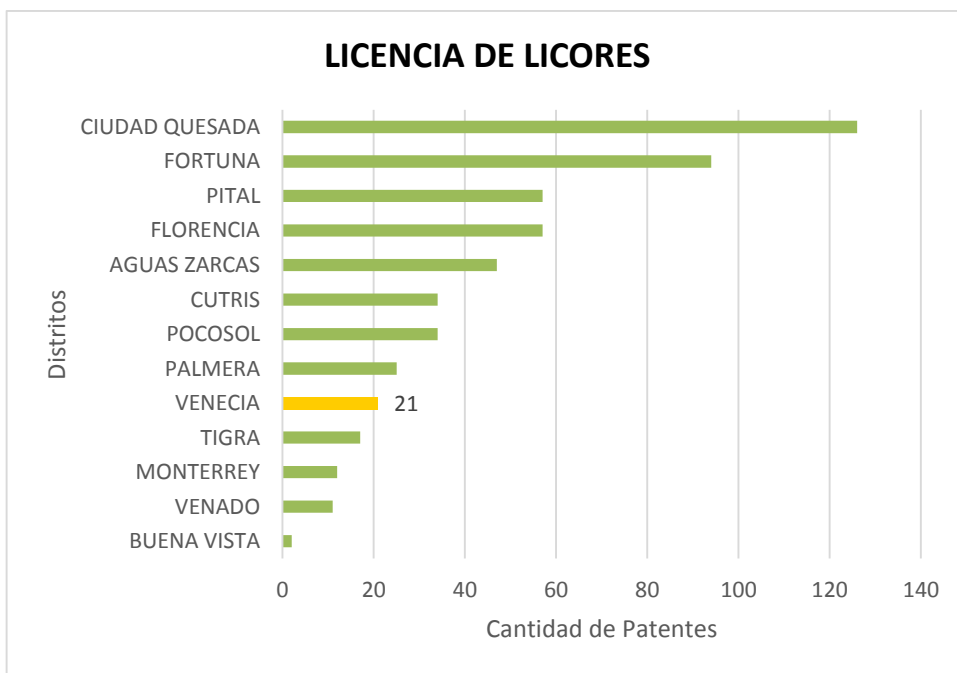
Gráfico 6: Patentes de Servicio



El grafico 6, con relación a Patentes de Servicios, muestra que el Distrito de Venecia posee 18 patentes de servicio, es decir una de las más bajas con respecto a patentes de servicios que hay en la zona de San Carlos.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

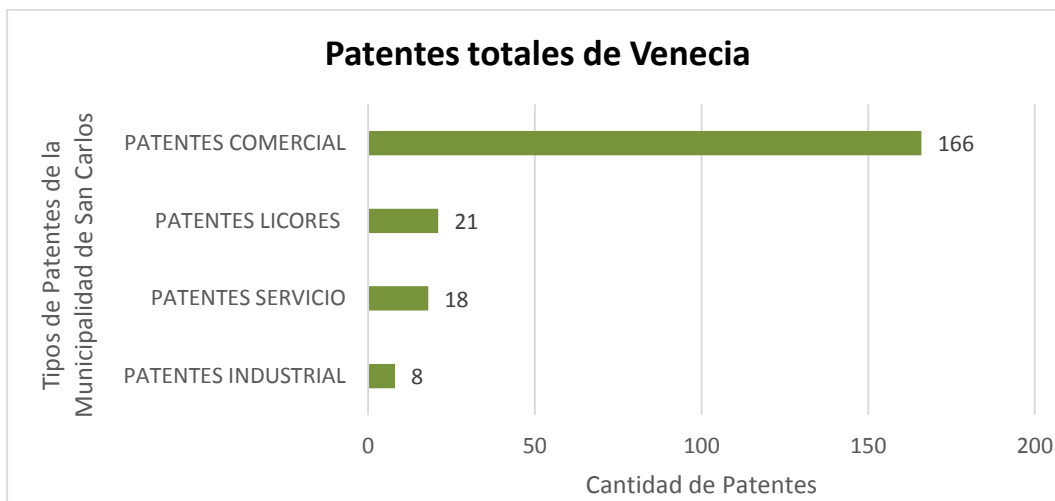
Gráfico 7: Licencias de Licores



El grafico 7, referente a Licencias de Licores, muestra que el Distrito de Venecia posee 21 Licencias de Licor, a lo largo del territorio del distrito.

Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

Gráfico 8: Total de Patentes en el distrito de Venecia



Fuente: Municipalidad de San Carlos, I Semestre 2014

El gráfico 8, con relación a Total de Patentes emitidas por la Municipalidad San Carlos, se muestra que Venecia esta la fecha posee 213 patentes en todo el distrito.

FORMULACION ESTRATÉGICA

10. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

La formulación estratégica es la base para la concepción del Plan de Desarrollo Cantonal en un amplio horizonte temporal y facilita la articulación de las propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

10.1.1 Desarrollo Económico Local

En esta línea estratégica, la Municipalidad de San Carlos debe enfatizar todos los esfuerzos dirigidos a:

- ✚ Crear y fortalecer encadenamientos productivos en los sectores estratégicos, en especial los agroindustriales.
- ✚ Propiciar y apoyar los procesos de asociativismo entre los pequeños y medianos productores, de manera primaria por distritos.
- ✚ Apoyar los procesos de cooperativismo, especialmente en los sectores agrícola, comercial y de servicios.
- ✚ Promover el turismo y ecoturismo
- ✚ Profundizar el comercio fronterizo
- ✚ Promover proyectos de innovación tecnológica
- ✚ Intensificar la formación tecnológica orientada al potencial del cantón

10.1.2 Política Social y Género

En esta línea estratégica, la Municipalidad de San Carlos enfrenta importantes desafíos referidos a las fragilidades sociales internas y a las amenazas del entorno. Entre ellos se destacan:

- ✚ Menguar la vulnerabilidad de los grupos poblacionales más desprotegidos.
- ✚ Fortalecer la posición de género en los procesos
- ✚ Familia Primero
- ✚ Enfrentar comportamientos antes sustancias adictivas
- ✚ Fortalecer tejido social

- ✚ Reforzar procesos de seguridad ciudadana

10.1.3 Desarrollo ambiental

- ✚ Prevención y mitigación de riesgos
- ✚ Consolidación del mapa de riesgos
- ✚ Mejorar los sistemas de gestión de aguas y de residuos sólidos
- ✚ Capacitar y promover cultura ciudadana en diversos temas ambientales

10.1.4 Infraestructura





- ✚ Consolidación de la red vial
- ✚ Prevención de daños y protección de infraestructura
- ✚ Mejoramiento de la infraestructura
- ✚ Profundizar programas de mantenimiento.

10.1.5 Ordenamiento territorial

- ✚ Completar los planes distritales de ordenamiento
- ✚ Propiciar los desarrollos territoriales de los sistemas económico social y ambiental
- ✚ Apoyar la elaboración y actualización de los mapas de riesgos.

10.1.6 Gestión institucional

- ✚ Promover las Alianza Público Privadas en proyectos de desarrollo cantonal
- ✚ Inversión pública en megaproyectos de importancia estratégica
- ✚ Implementación de un sistema de Gestión para Resultados en Cadena de Valor
- ✚ Mejoramiento de los mecanismos de evaluación de satisfacción de usuarios
- ✚ Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos
- ✚ Establecimiento del Banco de Proyectos de Inversión Pública Municipal
- ✚ Consolidación de un sistema de información y gestión para Monitorio de Metas
- ✚ Capacitación en sistemas de seguimiento y monitoreo
- ✚ Capacitación de apoyo a los proyectos y procesos de Política Social y Género
- ✚ Capacitación de apoyo a los proyectos y procesos de Desarrollo Económico Local

-  Promoción de capacitación en prevención, mitigación y cultura ambiental
-  Consolidación del clima organización
-  Ajustes a la organización en función de nuevos procesos y desafíos
-  Perfeccionamiento de procesos para el incremento de la eficiencia tributaria.

10.2 Iniciativas sin priorizar según modalidad

En este apartado se mostraran todas las iniciativas o inquietudes que las personas postularon en la consulta ciudadana sin aplicar los métodos de priorización del nuevo Plan de Desarrollo Cantonal de San Carlos 2012-2024.

Se realizaron talleres por sectores y al final uno distrital, donde se contó con la participación de niños, jóvenes, adultos, agrupaciones comunales así como con las y los habitantes de la localidad; realizándose grupos de trabajo para desarrollar las diferentes temáticas con personal técnico capacitado: Política Social Local, Medio Ambiente, Infraestructura, Equipamiento y Desarrollo Económico.

Tabla 24: Iniciativas sin priorizar Área Desarrollo Económico.

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa
DEL	Pequeñas y medianas empresas	Poca oportunidad de desarrollo para el pequeño y mediano productor	Promover la implementación de PYMES en diferentes áreas o sectores productivos
DEL	Agricultura	Producción agrícola concentrada en la piña y yuca	Gestionar asistencia técnica y capacitación para otros cultivos alternativos que no sea Piña o yuca.
DEL	Agricultura	Poco apoyo comunal al sector agrícola	Organización de ferias del agricultor en los pueblos o a nivel distrito
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Fomentar la Hidroponía y Siembra orgánica
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Gestionar capacitación y formación en otros sectores productivos tales como (Ovinos, caprinos, tilapia, granjas avícolas, apiarios, cunicultura)
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Promover programas comunales para incentivar la agricultura

DEL	Artesanía	Poco fomento de la Artesanía en la zona por falta de capacitación y formación	Gestionar ante entidades competentes recursos para promover, capacitar, orientar el desarrollo de la artesanía de los grupos organizados del distrito
DEL	Artesanía	Ausencia de grupo organizado en el distrito vinculados al tema artesanía.	Promover la constitución de una organización/cooperativa de artesanos del distrito
DEL	Promoción del Turismo	Carencia de Actividad Turística en el distrito por deficiencia en aspectos de infraestructura, promoción de la zona, idiomas, acceso.	Gestionar ante organizaciones proyectos de índole turístico
DEL	Promoción del Turismo	Carencia de Actividad Turística en el distrito por deficiencia en aspectos de infraestructura, promoción de la zona, idiomas, acceso.	Gestionar Alianzas con dueños de los sitios con atractivos naturales y turísticos para implementar el turismo rural
DEL	Promoción del Turismo	Carencia de Actividad Turística en el distrito por deficiencia en aspectos de infraestructura, promoción de la zona, idiomas, acceso.	Gestionar capacitación y asesoramiento para coordinar con grupos turísticos que visiten Venecia, las fincas, el modo de vida, Juan Castro Blanco, producción de energía eléctrica (ICE), como forma de promoción de la zona y sus atractivos
DEL	Agricultura	No hay planificación ni asesorías para la producción	Gestionar asesoría sobre las nuevas tendencias de cómo producir eficientemente
DEL	Promoción del Turismo	La Banca de Desarrollo no funciona y además solicita un perfil no ajustado al Pymes, o muchas veces quienes solicitan el financiamiento desconocen los procesos o tramitología a seguir.	Capacitar y orientar según sus necesidades a las Pymes de la zona
DEL	Promoción del Turismo	La Banca de Desarrollo no funciona y además solicita un perfil no ajustado al Pymes, o muchas veces quienes solicitan el financiamiento desconocen los procesos o tramitología a seguir.	Promover el desarrollo de las Pymes en diferentes áreas o sectores productivos
DEL	Capacitación	Carecen de capacitación técnica acorde a la necesidad de la población y a las exigencias del mercado.	Gestionar ante entidades competentes capacitaciones que permitan el desarrollo integral de la población tales como (trabajo en equipo, motivación, liderazgo, manejo de conflictos, servicio al cliente, comercialización, emprendedurismo, presupuestos y planificación; programa PRONAJUR)
DEL	Artesanía	Carencia de capacitación, asesoría y asistencia técnica en proceso artesanal	Gestionar Capacitación en artes innovadoras
DEL	Artesanía	Carencia de capacitación, asesoría y asistencia técnica en proceso artesanal	Gestionar la implantación de espacios para exposición, venta de la artesanía a nivel local, cantonal e internacional.

DEL	Industria	Carencia de empresas locales o trasnacionales que generen empleo en el distrito.	Que la Municipalidad realice las acciones pertinentes para gestionar la apertura de un Parque Agro - Industrial en el distrito y/o cantón.
DEL	Promoción del Turismo	La Banca de Desarrollo no funciona y además solicita un perfil no ajustado al Pymes, o muchas veces quienes solicitan el financiamiento desconocen los procesos o tramitología a seguir.	Gestionar ante las entidades competentes el fomento de oportunidades crediticias ajustadas a las Pymes
DEL	Desempleo	Carencia de fuentes de empleo	Promover alianzas estratégicas de los entes formativos para ejecutar un plan de capacitación técnica, creación de microempresas y cooperativas.
DEL	Capacitación	Desconocimiento de tramitologías en temas financieros y emprendedurismo	Gestionar con entidades competentes capacitación, formación y asesoría crediticia - financiera
DEL	Capacitación	Carencia de compromiso e interés de las instituciones en asesorar sobre los posibles oportunidades de fondos estatales e internacionales para el Desarrollo Comunal	Gestionar seguimiento fortalecimiento y asesorías para algunos programas ya desarrollados en la zona
DEL	Capacitación	Carencia de capacitaciones con horarios flexibles	Gestionar capacitaciones de interés comunal con horarios flexibles
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Gestionar capacitación y asesorías técnicas para los pequeños y medianos productores de la zona
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Buscar oportunidades crediticias y fideicomisos que favorezcan y apoyen a los pequeños y medianos productores.
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Gestionar mayor intervención e interacción de parte del MAG con el sector agrícola de la zona
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Gestionar capacitaciones técnicas para el productor de la zona
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Gestionar la Vinculación de las instituciones del gobierno para que protejan al pequeño productor, ya sea con asesoramientos y seguimientos rutinarios.
DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	Gestionar para que exista una legislación más accesible para el productor.

DEL	Agricultura	Ausencia de Asesoría Técnica y acompañamiento de parte del MAG, CNP, INDER, INA y demás instituciones gubernamentales hacia los agricultores	gestionar capacitación y asesorías sobre la planificación de cultivos
DEL	Artesanía	Carencia de capacitación, asesoría y asistencia técnica en proceso artesanal	Gestionar ante entidades competentes recursos para promover, capacitar, orientar el desarrollo de la artesanía de los grupos organizados del distrito
DEL	Promoción del Turismo	Carencia de Actividad Turística en el distrito por deficiencia en aspectos de infraestructura, promoción de la zona, idiomas, acceso.	Gestionar Alianza con Universidades para que realicen un estudio de factibilidad del turismo rural.

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

Tabla 25: Iniciativas sin priorizar Área de Gestión Ambiental

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa
GA	Sistema de Alcantarillado	Ausencia de Alcantarillado Sanitario	Gestionar los estudios para la construcción de un alcantarillado sanitario; preferiblemente en coordinación con universidades para sector central de Venecia.
GA	Gestión ambiental	Problemas de contaminación industrias de producción animal y agrícola (polleras y lecherías)	Gestionar ante SENASA y MAG que intervengan con las industrias producción animal y agrícola
GA	Manejo de residuos sólidos	No hay cultura del reciclaje en el distrito.	Instaurar Centros de Acopio en las cabeceras de los pueblos en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.
GA	Gestión ambiental	Contaminación de aire, agua y suelo.	Solicitar a MINSALUD y MINAE aplique la normativa en cuanto a contaminación
GA	Gestión ambiental	Contaminación y afectación a las cuencas y bosques	Realizar un estudio de protección de cuencas y recuperación de bosque
GA	Gestión ambiental	Deforestación	Fomentar campañas de reforestación con apoyo del MINAE
GA	Gestión del Riesgo	Ausencia de capacitación para responder ante posibles afectaciones por eventos naturales y/o antrópicos	Gestionar la realización de un estudio de vulnerabilidad del distrito.
GA	Gestión del Riesgo	Ausencia de capacitación para responder ante posibles afectaciones por eventos naturales y/o antrópicos	Creación y/o fortalecimiento con recursos logísticos y capacitación a Comité Local de Emergencias
GA	Gestión del Riesgo	Ausencia de capacitación para responder ante posibles afectaciones por eventos naturales y/o antrópicos	Gestionar el diseño, divulgación y capacitación de un Plan de Emergencias para el distrito
GA	Sistema de Alcantarillado	Pésimo manejo de lecherías e industrias de las aguas.	Solicitud por parte de los entes involucrados MINSALUD, SENASA de supervisión y procesos de capacitación a los dueños de lecherías por el manejo inadecuado de las aguas.

GA	Limpieza de vías y áreas comunales	Vías públicas y áreas comunales sin mantenimiento y/o contaminadas	Fortalecer a través de la organización comunal (ADI, Centros Educativos) divulgación de la legislación vigente e importancia del mantenimiento de limpieza de las vías públicas y áreas comunales.
-----------	------------------------------------	--	--

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

Tabla 26: Iniciativas sin priorizar Área de Infraestructura

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa
IES	Servicio de Agua Potable	Las áreas de las cuencas, nacientes, tanques u otras instalaciones; están en manos privadas.	Según el Censo Cantonal realizado articular esfuerzos para la adquisición de los terrenos que están en manos privadas del distrito.
IES	Servicio de Agua Potable	Infraestructura del acueducto no es suficiente para un adecuado servicio o su mantenimiento es débil.	Gestionar la elaboración de un Plan Maestro Integral que incluya construcción de un tanque en acueducto de la Unión de Venecia.
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías puente los Negritos.
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en cuadrantes de Venecia
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en cuadrante de Buenos Aires, frente a La Escuela e Iglesia.
IES	Servicio de Agua Potable	No se tienen identificadas las zonas de recargas y de mantos acuíferos para todas las nacientes y con esto buscar su protección.	Gestionar un plan de identificación, protección, reforestación, adquisición de terrenos donde están las zonas de recarga acuífera y mantos acuíferos en Venecia.
IES	Servicio de Agua Potable	No se cuenta con la concesión de la (s) naciente (s) que brindan el servicio según normativa.	Gestionar ante el AyA las viabilidades ambientales para solicitar los permisos. El acueducto de Marsella, no cuenta con los permisos de concesión del agua.
IES	Servicio de Agua Potable	Infraestructura del acueducto no es suficiente para un adecuado servicio o su mantenimiento es débil.	Gestionar la elaboración de un Plan Maestro Integral que incluya sustitución de tubería en Acueducto de San Martín de Venecia (Hay convenio de delegación con el AyA)

IES	Servicio de Agua Potable	El Convenio de Delegación del AyA, genera dudas, no hay asesoría y no se apoya financieramente a las ASADAS si éste no es firmado.	Gestionar ante el AyA apoyo financiero para mejoras al acueducto, ya que esta en Convenio de Delegación firmado pero no se ha recibido colaboración pese a la necesidad.
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Las Pericas; ruta 140
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Caño Hidalgo; ruta 140
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Caño Grande; ruta 140
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente en el sector de la Finca de Vicente Herrera; ruta 140
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Los Negritos; ruta 140
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Guayabo; ruta 140
IES	Sistema de Alcantarillado	Municipalidad no supervisa los procesos constructivos y la previsión de manejo de aguas que deben llevar.	Gestionar la incorporación de un plan de manejo de aguas dentro de los requisitos para permiso de construcción
IES	Servicios Institucionales	Ausencia de planes reguladores debidamente aprobados.	Respetar la disposición en el plan regulador
IES	Manejo de residuos sólidos	No hay cultura del reciclaje en el distrito.	Instaurar Centros de Acopio en las cabeceras de los pueblos en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.
IES	Puentes	Falta construcción de puentes peatonales colocado en riesgo a los transeúntes en zonas de alto tránsito	Generar estudios y construcción de puentes peatonales sobre Rio Salvador (en la Gallera) sobre ruta N 140.
IES	Puentes	Falta construcción de puentes peatonales colocado en riesgo a los transeúntes en zonas de alto tránsito	Generar estudios y construcción de puentes peatonales en Corazón de Jesús en la salida a la Ruta N 140.
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente en el camino 2-10-030 sobre Quebrada Salvador
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente en el camino 2-10-030 sobre Quebrada La Vuelta

IES	Puentes	Ausencia de puentes para tránsito de los habitantes, y traslado de producción	Gestionar los estudios técnicos para la posterior construcción de un puente en el camino 2-10-044, ruta alterna de gran importancia que conduce de la entrada Los Rojas al Centro de Venecia.
IES	Puentes	Ausencia de puentes para tránsito de los habitantes, y traslado de producción	Gestionar los estudios técnicos para la posterior construcción de un puente en el camino 2-10-053 con salida a la Ruta 140, se requiere la construcción de un puente sobre Quebrada Luis Mora.
IES	Puentes	Ausencia de puentes para tránsito de los habitantes, y traslado de producción	Sobre la ruta que une a los camino 2-10-786 con salida a la Ruta 140, se requiere la construcción de un puente sobre Quebrada del Palo.
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en el camino 2-10-052 de Corazón de Jesús hacia la Comarca, que sale a la ruta del tapón de Chilamate. Ruta Alterna.
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Ausencia de rutas alternas para el distrito	Gestionar estudios y mejoras posteriores para habilitar como ruta alterna la reapertura entre el camino 2-10-797 que se encuentra cerrado a la Altura de la Finca Jose Ángel Blanco, Eloy Rojas y Adonay Cubero caminos 2-10-0452 a la ruta 140
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en los caminos 2-10-030 y de los Negritos a Buenos Aires pasando el camino 046 por las Brisas ambos caminos alternos que entroncan con la ruta 140
IES	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes por ausencia de aceras para transito seguro de las personas.	Construcción de acera en Buenos Aires del Play hasta la Escuela (camino 2-10-047)
IES	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes por ausencia de aceras para transito seguro de las personas.	Construcción de acera en Barrió el Jardín hasta el Colegio de Venecia (Ruta Nacional 140)
IES	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes por ausencia de aceras para transito seguro de las personas.	Construcción de acera en Marsella de la Escuela hacia el EBAIS.
IES	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes por ausencia de aceras para transito seguro de las personas.	Construcción de acera en San Cayetano del Play hasta el puente sobre río Caño Grande.

IES	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes por ausencia de aceras para tránsito seguro de las personas.	Construcción de acera en el barrio San Martín desde la entrada a La Escuela.
IES	Seguridad Vial	Inexistencia o está en mal estado la señalización/demarcación vertical y horizontal	Solicitar un estudio a la Dirección del MOPT para previo diagnóstico sobre las demarcaciones horizontales, verticales, rotulaciones, demarcaciones de zonas amarillas, y colocación de ojos de gato de rutas cantonales y nacionales de mayor importancia.
IES	IES Educativos	Ausencia de un diagnóstico del estado de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	Solicitar al MEP realizar un diagnóstico de toda la infraestructura y equipamiento de los centros educativos del distrito-cantón; y de acuerdo a prioridades sean atendidos
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar construcción de un nuevo Edificio para CINDEA Venecia, en la Antigua Escuela
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar mejoras a la infraestructura de La Escuela de Venecia (DECLARADA INHABITABLE POR MINSALUD)
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar la reconstrucción total Escuela José María Vargas, Venecia
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar mejoras en la Escuela Pueblo Viejo, Venecia
IES	IES Educativos	Saturación de población estudiantil en el CTPR Venecia por ausencia de un Colegio Académico, y muchos estudiantes no les interesa las carreras técnicas.	Gestionar la apertura de un Colegio Académico Bilingüe y con esto disminuir la saturación del CTP con personas que realmente no les interesa el área técnica.
IES	IES Educativos	Limitación de acceso a la educación superior por ausencia de Sedes Universitarias	Gestionar ante las universidades públicas y privadas que se impartan carreras en la zona.
IES	Adulto Mayor	No existen centros de ayuda para el adulto mayor, niños y jóvenes.	Buscar terrenos y gestionar los recursos para construcción de ambos Centros de Atención. (Casa de Paso y Centro Diurno para adulto mayor).
IES	Niñez, Adolescencia y Juventud	Ausencia de un CECUDI en Venecia, reduciendo las posibilidades de que madres de familia trabajen y dejen a sus hijos en lugar seguro.	Gestionar donación de un terreno para construir un futuro CECUDI en Venecia
IES	Niñez, Adolescencia y Juventud	Ausencia de un CECUDI en Venecia, reduciendo las posibilidades de que madres de familia trabajen y dejen a sus hijos en lugar seguro.	Gestionar operatividad de un CECUDI en Venecia

IES	IES Salud	Infraestructura insuficiente y debilidades en el Servicio del EBAIS.	Gestionar la construcción de infraestructura que sustituya el actual EBAIS. (se cuenta con un terreno de 3000 metros cuadrados, donado por la ADI a la CCSS).
IES	IES Salud	Frecuencia de atención insuficiente en el EBAIS	Gestionar la ampliación de atenciones a la población que actualmente es cada 15 días en EBAIS de Marsella, Venecia
IES	IES Salud	Frecuencia de atención insuficiente en el EBAIS	Gestionar la ampliación de atenciones a la población que actualmente es cada 15 días en EBAIS de Buenos Aires, Venecia
IES	IES Salud	Atención en el EBAIS de Buenos Aires es cada 15 días, con horario limitado.	Solicitar a la CCSS, el ampliar los servicios, frecuencia y horario de atención del EBAIS de Buenos Aires, Venecia
IES	IES Salud	El CEN-CINAI no podrá ampliarse (se requiere) debido a que no cuenta con terreno libre (no le pertenece) y además está muy cerca de una gasolinera.	Gestionar construcción de los CEN-CINAI, en Venecia se requiere de la compra o donación de terreno para la construcción de un nuevo centro de atención más amplio.
IES	IES Salud	Ausencia de CEN-CINAI para una mejor atención de la población infantil	Buscar un terreno gestionar la apertura de un CEN-CINAI en Buenos Aires, Venecia
IES	IES Salud	Ausencia de CEN-CINAI para una mejor atención de la población infantil	Una vez adquirido el terreno gestionar la instalación de un CEN-CINAI en Buenos Aires, Venecia
IES	IES Deportivo/Cultural	Infraestructura deportiva y su equipamiento ausente o en malas condiciones.	Articular esfuerzos para construir infraestructura deportiva en Venecia.
IES	IES Deportivo/Cultural	Infraestructura deportiva y su equipamiento ausente o en malas condiciones.	Articular esfuerzos para construir infraestructura deportiva en San Martín, Venecia (no hay terreno)
IES	IES Deportivo/Cultural	Infraestructura deportiva y su equipamiento ausente o en malas condiciones.	Articular esfuerzos para construir infraestructura deportiva en Marsella, Venecia (hay terreno disponible)
IES	IES Deportivo/Cultural	Infraestructura deportiva y su equipamiento ausente o en malas condiciones.	Articular esfuerzos para construir infraestructura deportiva en Buenos Aires, Venecia (no hay terreno)
IES	IES Deportivo/Cultural	Infraestructura deportiva y su equipamiento ausente o en malas condiciones.	Articular esfuerzos para construir infraestructura deportiva en Corazón de Jesús, Venecia (hay terreno disponible)
IES	Manejo de residuos sólidos	No hay cultura del reciclaje en el distrito.	Promover procesos de capacitación liderados por el Gobierno Local para Centros Educativos, Organizaciones Comunales acerca del reciclaje.

IES	Manejo de residuos sólidos	Ausencia de capacitación al sector educativo sobre manejo de los desechos sólidos	Brindar por parte de la Municipalidad una capacitación a los docentes sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos en coordinación con la Supervisión del MEP, para promover el reciclaje en los niños y jóvenes.
IES	Manejo de residuos sólidos	No hay cultura del reciclaje en el distrito.	Coordinar divulgación de los programas de educación ambiental que brinda Coopelesca y el ICE, así como empresas privadas en el distrito.
IES	Sistema de Alcantarillado	Ausencia de un alcantarillado pluvial	Mejoramiento del alcantarillado pluvial en el distrito
IES	Seguridad Vial	Inexistencia o está en mal estado la señalización/demarcación vertical y horizontal	Ejecutar el proceso de demarcación vial (horizontal y vertical) incluyendo demarcaciones de zonas amarillas, colocación de ojos de gato, rotulaciones; según estudio técnico y prioridades en rutas cantonales.
IES	Seguridad Vial	Ausencia de semáforos sonoros en áreas de alto tránsito peatonal y vehicular.	Gestionar estudios para la instalación de un semáforo sonoro en la Entrada Corazón de Jesús.
IES	Seguridad Vial	Ausencia de semáforos sonoros en áreas de alto tránsito peatonal y vehicular.	Gestionar estudios para la instalación de un semáforo sonoro en el cruce del Salón Multiuso.
IES	Aceras, cordón y caño	Riesgo de accidentes por ausencia de aceras para tránsito seguro de las personas.	Se requiere la construcción de las rampas en los cuadrantes de Venecia, con el mismo diseño que especifica la Ley 7600.
IES	IES Salones Comunes/Multiuso	Salones Comunes y/o Multiuso con infraestructura deteriorada, insuficiente o inexistente en el distrito.	Gestionar la construcción de la Salón Multiuso de San Martín; (no se tiene terreno aún)
IES	IES Salones Comunes/Multiuso	Salones Comunes y/o Multiuso con infraestructura deteriorada, insuficiente o inexistente en el distrito.	Gestionar las mejoras al salón comunal/multiuso de las Brisas.
IES	IES Salones Comunes/Multiuso	Salones Comunes y/o Multiuso con infraestructura deteriorada, insuficiente o inexistente en el distrito.	Gestionar las mejoras al salón comunal/multiuso de Venecia.
IES	IES Salones Comunes/Multiuso	Salones Comunes y/o Multiuso con infraestructura deteriorada, insuficiente o inexistente en el distrito.	Gestionar las mejoras al salón comunal/multiuso de los Negritos
IES	IES Salones Comunes/Multiuso	Salones Comunes y/o Multiuso con infraestructura deteriorada, insuficiente o inexistente en el distrito.	Gestionar las mejoras al salón comunal/multiuso de San Cayetano,

IES	IES Educativos	Equipamiento es insuficiente en Centros Educativos	Gestionar equipamiento de laboratorio de cómputo para la Escuela de Marsella, Venecia
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar construcción de un aula de cómputo para la Escuela de Marsella, Venecia
IES	IES Educativos	Equipamiento es insuficiente en Centros Educativos	Gestionar equipamiento de laboratorio de cómputo para la Escuela de Unión, Venecia
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar construcción de un aula de cómputo para la Escuela de La Unión, Venecia
IES	IES Educativos	Equipamiento es insuficiente en Centros Educativos	Gestionar equipamiento de laboratorio de cómputo para la Escuela de Buenos Aires, Venecia
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar construcción de un aula de cómputo para la Escuela de Buenos Aires, Venecia
IES	IES Educativos	Equipamiento es insuficiente en Centros Educativos	Gestionar equipamiento de laboratorio de cómputo para la Escuela de San Cayetano, Venecia
IES	IES Educativos	Infraestructura deteriorada o insuficiente de Centros Educativos.	Gestionar construcción de un aula de cómputo para la Escuela de San Cayetano, Venecia
IES	Comunicaciones y Energía	Carencia de buena señal o del servicio de internet	Gestionar ante los entes competentes una mejora en el servicio de internet en Buenos Aires
IES	Comunicaciones y Energía	Carencia de buena señal o del servicio de internet	Gestionar ante los entes competentes una mejora en el servicio de internet en Marsella
IES	Comunicaciones y Energía	Carencia de buena señal o del servicio de internet	Gestionar ante los entes competentes una mejora en el servicio de internet en Los Alpes
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en cuadrante de Venecia por Barrio Ceibo. 2-10-157.
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en camino 2-10-803, La Unión, de La Escuela al camino 030.
IES	Aceras, cordón y caño	Los parqueos abarcan los espacios de aceras impidiendo el paso.	Demarcar lugares en los cuales no se puede parquear para evitar el estrechamiento en la aceras
IES	IES Generales	El Cementerio de Venecia está colapsado, porque cubre todo el distrito.	Gestionar la compra de un terreno para la habilitación de un Cementerio en Marsella, para ampliar vida útil del cementerio de Venecia

IES	IES Generales	El Cementerio de Venecia está colapsado, porque cubre todo el distrito.	Gestionar la compra de un terreno para la habilitación de un cementerio en Buenos Aires, para ampliar vida útil del cementerio de Venecia
IES	Transporte Público	Limitado o nulo servicio de transporte público de autobús.	Gestionar la apertura de una línea periférica de transporte público de Aguas Zarcas a San Miguel.
IES	Transporte Público	Limitado o nulo servicio de transporte público de autobús.	Exigir a las empresas de autobuses un mejor servicio y ampliación del horario, según la necesidad de los usuarios.
IES	IES Generales	La Asociación de Boyeros cuenta con un amplio terreno, pero necesita la construcción del Museo del Boyero.	Gestionar recursos con alguna organización para la construcción del Museo de Boyero, con el objetivo de activar el turismo y la economía de Venecia.

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

Tabla 27: Iniciativas sin priorizar Área Político Social.

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa
PSL	Promoción del deporte, cultura y recreación	Poca promoción de las diversas opciones de actividades deportivas, recreativas y culturales que se pueden realizar en el distrito	Las ADI en asesoría con el CCDR San Carlos, ICODER, Ministerio de Cultura; consolidar grupos organizados para promoción del deporte, arte y cultura, brindando apoyo, capacitación y seguimiento.
PSL	Seguridad Ciudadana	El recurso humano de la Fuerza Pública no tiene la capacidad de cubrir las zonas que tienen a cargo.	Gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública la dotación de más recurso humano para la atención de los problemas de seguridad del distrito y una respuesta más inmediata
PSL	Prevención del consumo de drogas y similares	Temor de los ciudadanos a denunciar distribuidores de drogas en las comunidades	Implementar una campaña de información a nivel inter-institucional, IAFA, MINSALUD, Fuerza Pública, Municipalidad; para reporte de forma anónima (1176/800 8000645) de las personas que distribuyen drogas en el distrito.
PSL	Seguridad Ciudadana	Instalaciones y equipamiento utilizado por la Fuerza Pública es insuficiente para una adecuada respuesta.	Gestionar ante Ministerio de Seguridad y de la mano con la comunidad, empresa privada mejora en la infraestructura y/o equipamiento de la Fuerza Pública del distrito.

PSL	Accesibilidad (igualdad y equidad)	No hay condiciones idóneas en el transporte público e inaccesibilidad para poder extender la rampa de acceso al bus en las paradas para las personas con discapacidad.	Presentar la denuncia ante el CONARE para que los empresarios hagan las adaptaciones según la Ley 7600
PSL	Desempleo	Carencia de fuentes de empleo	Tramitar capacitaciones, asesorías y recursos para el sector (PYMES) que facilite la generación de empleo en la zona y el emprendedurismo
PSL	Vivienda	La población que realmente requiere de un bono de vivienda, desconoce la tramitología y terminan estafados o pagando caprichos a los gavilanes	Gestionar ante INVHU, Fundación Costa Rica-Canadá; Mutual Alajuela, Cooquite RL u otras instituciones encargadas de trámites de proyectos para vivienda la información sobre los mismos
PSL	Vivienda	La población que realmente requiere de un bono de vivienda, desconoce la tramitología y terminan estafados o pagando caprichos a los gavilanes	Gestionar ante INVHU, Fundación Costa Rica-Canadá; Mutual Alajuela, Cooquite RL u otras instituciones encargadas de trámites de proyectos para vivienda la información sobre los mismos
PSL	Educación	Se brindan ayudas económicas (becas y otros) a estudiantes que no lo requieren, no se les da seguimiento; afectando a otros que si realmente lo requieren.	Solicitar al IMAS un replanteamiento del proceso de selección y asignación de beneficiarios de las becas; con un verdadero control interno, verificación de información con los orientadores y las ADI de las comunidades.
PSL	Transporte Público	Carencia del transporte público posterior a las salida de los Centros de Educación Superior de Ciudad Quesada al distrito.	Gestión de la ADI con las empresas de buses y el MOPT el brindar el servicio de transporte desde Ciudad Quesada para Venecia en las noches para traslado de los estudiantes universitarios.
PSL	Salud - Calidad de Vida	Servicios brindados en atención de la salud no son suficientes para la población.	Gestionar ante la CCSS realizar un análisis de las necesidades de refuerzo de personal médico según los índices de atención e índices poblacionales en Marsella.
PSL	Salud - Calidad de Vida	Servicios brindados en atención de la salud no son suficientes para la población.	Gestionar ante la CCSS realizar un análisis de las necesidades de refuerzo de personal médico según los índices de atención e índices poblacionales en Venecia.
PSL	Salud - Calidad de Vida	Mala atención a los pacientes y/o acompañantes por personal que trabaja en EBAS/Clínicas.	Motivar a los afectados de una mala atención a presentar denuncia a contraloría de servicios; y/o Defensoría de los Habitantes
PSL	Salud - Calidad de Vida	Mala atención a los pacientes y/o acompañantes por personal que trabaja en EBAS/Clínicas.	Gestionar al personal de los centros médicos capacitación en relaciones humanas y/o servicio al cliente para el personal.

PSL	Salud - Calidad de Vida	Mala atención a los pacientes y/o acompañantes por personal que trabaja en EBAS/Clínicas.	Solicitar a la CCSS dar seguimiento a las denuncias que presentan los ciudadanos.
PSL	Promoción del deporte, cultura y recreación	Poca promoción de las diversas opciones de actividades deportivas, recreativas y culturales que se pueden realizar en el distrito	Las ADI en asesoría con el CCDR San Carlos, ICODER, Ministerio de Cultura; consolidar grupos organizados para promoción del deporte, arte y cultura, brindando apoyo, capacitación y seguimiento.
PSL	Promoción del deporte, cultura y recreación	No se cuenta con una infraestructura que favorezca la promoción cultural.	Gestionar la construcción de una Casa Cultural en Venecia
PSL	Accesibilidad (igualdad y equidad)	Ausencia de semáforos con sonido para las personas con discapacidades.	La ADI debe tramitar ante el MOPT (ingeniería de tránsito) la instalación de semáforo
PSL	Accesibilidad (igualdad y equidad)	Ausencia de espacios para personas con discapacidad para el esparcimiento y capacitación	Gestionar ante la REDCUPAM y CENARE la posibilidad de crear una casa para el adulto mayor y personas con discapacidad con programas de capacitación en Venecia
PSL	Migración	Condición irregular migratoria de algunas personas.	Gestionar con Migración y Extranjería Talleres Informativo sobre regularización en Costa Rica, así como los trámites del mismo; en coordinación con la ADI
PSL	Adulto Mayor	Ausencia de un Centro Diurno donde se brinden espacios de capacitación, esparcimiento y atención adecuada a los Adultos Mayores	Hacer las gestiones necesarias para la construcción de un Centro Diurno para la atención y capacitación al Adulto Mayor y Personas con discapacidad en Venecia
PSL	Adulto Mayor	Ausencia de un Centro Diurno donde se brinden espacios de capacitación, esparcimiento y atención adecuada a los Adultos Mayores	Formar la Red de Cuido para el Adulto Mayor con asesoría de CONAPAM
PSL	Accesibilidad (igualdad y equidad)	Ausencia de capacitaciones para cuidar personas en fase terminal o con limitaciones físicas significativas.	Hacer las gestiones necesarias para la construcción de un Centro Diurno para la atención y capacitación al Adulto Mayor y Personas con discapacidad en Venecia
PSL	Educación	La Infraestructura educativos está obsoleta; y no cumple con los requerimientos para la demanda de población estudiantil existente; y/o la Ley 7600	Coordinar con MEP para la mejora de la infraestructura de CTP Venecia
PSL	Salud - Calidad de Vida	Carencia de espacios saludables para la promoción de la salud dirigido a las familias y/o personas	Promover la participación en las actividades de promoción de la salud de las instancias públicas (MINSALUD, CCSS, MEP, Redes, Universidades etc.)

PSL	Salud - Calidad de Vida	Carencia de espacios saludables para la promoción de la salud dirigido a las familias y/o personas	Propiciar el acercamiento de empresas privadas en las actividades de la promoción de la salud; como responsabilidad social y como agentes de desarrollo del distrito.
PSL	Salud - Calidad de Vida	Carencia de espacios saludables para la promoción de la salud dirigido a las familias y/o personas	Fortalecer la realización de actividades como: Domingos en Movimiento, Ferias de Nutrición, Ferias de la Salud, Sexualidad, Economía Familiar etc.
PSL	Educación	Se brindan ayudas económicas (becas y otros) a estudiantes que no lo requieren, no se les da seguimiento; afectando a otros que si realmente lo requieren.	Solicitar al IMAS un replanteamiento del proceso de selección y asignación de beneficiarios de las becas; con un verdadero control interno, verificación de información con los orientadores y las ADI de las comunidades.
PSL	Vivienda	Falta de planificación urbanística	Dar seguimiento a través del Concejo de distrito como prioridad al plan regulador para el distrito

Fuente: Municipalidad San Carlos.

11. DEMANDAS E INICIATIVAS CIUDADANAS

Como resultado del ejercicio efectuado por la Municipalidad en los 13 distritos, consistente en una serie articulada de talleres centrados en la participación de las comunidades, se dispone de un importante repertorio de demandas e iniciativas ciudadanas que sirven de referente para identificar y formular proyectos que en el próximo quinquenio orienten de manera focalizada las respuestas territoriales del Plan de Inversión de la MSC. Las demandas ciudadanas se han estructurado con base en cuatro líneas o áreas estratégicas que son, de las 6 anteriormente planteadas, las de mayor significado para las comunidades: Desarrollo Económico Local, Política Social, Ambiente e Infraestructura y Servicios.

A través de los talleres participativos y mediante la Metodología para la Ejecución de Talleres de Consulta Ciudadana, aplicada por los responsables de su ejecución por la Municipalidad, las demandas e iniciativas ciudadanas fueron primero identificadas y categorizadas y finalmente, priorizadas bajo los criterios plasmados en la Metodología.

Las demandas/iniciativas ciudadanas fueron agrupadas en cuatro categorías de gestión:

 **Autogestión:**

Las iniciativas que pueden ser resueltas de manera completa por la comunidad.

 **Gestión:**

Las demandas o iniciativas en las que la Municipalidad no tiene la competencia para ejecutarlas, pero puede asumir la iniciativa de gestionar respuestas o apoyos por parte de terceros, especialmente las entidades nacionales que cuentan con la competencia y con los recursos.

 **Apoyo:**

Las demandas/iniciativas para cuya ejecución la Municipalidad no tiene la capacidad ni los recursos, pero puede tener la competencia para propiciar alianzas o brindar algún tipo de apoyo.

 **Ejecución:**

Aquellas demandas en las que la Municipalidad cuenta con la competencia y la capacidad y puede destinar recursos para su ejecución, de manera que puedan ser incluidas en un listado priorizado para la identificación y formulación posterior de los respectivos proyectos. Estas iniciativas, además, formarán parte del portafolio que servirá de insumo inicial para la configuración del Banco de Proyectos de la MSC.

Tabla 28: Total de Iniciativas priorizadas según modalidad de intervención, distrito de Venecia

AREA	Apoyo	Autogestión	Ejecución	Gestión	Total General
DEL	10	3	1	18	32
PSL	2	9		18	29
GA	2	1		8	11
IES	9	24	16	39	88
Total general	23	37	17	83	160

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

La tabla 28 hace referencia a la totalidad de prioridades del distrito de Venecia de acuerdo a la modalidad y especificadas por área estratégica, se observa que Política Social es el área que presenta más prioridades

11.1 Iniciativas y Demandas Priorizadas

Tabla 29: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría Apoyo

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa	Seguimiento
GA	Gestión ambiental	Contaminación y afectación a las cuencas y bosques	Realizar un estudio de protección de cuencas y recuperación de bosque	Apoyo
GA	Gestión ambiental	Deforestación	Fomentar campañas de reforestación con apoyo del MINAE	Apoyo
IES	Servicio de Agua Potable	Infraestructura del acueducto no es suficiente para un adecuado servicio o su mantenimiento es débil.	Gestionar la elaboración de un Plan Maestro Integral que incluya construcción de un tanque en acueducto de la Unión de Venecia.	Apoyo
IES	Servicio de Agua Potable	No se cuenta con la concesión de la (s) naciente (s) que brindan el servicio según normativa.	Gestionar ante el AyA las viabilidades ambientales para solicitar los permisos. El acueducto de Marsella, no cuenta con los permisos de concesión del agua.	Apoyo
IES	Servicio de Agua Potable	Infraestructura del acueducto no es suficiente para un adecuado servicio o su mantenimiento es débil.	Gestionar la elaboración de un Plan Maestro Integral que incluya sustitución de tubería en Acueducto de San Martín de Venecia (Hay convenio de delegación con el AyA)	Apoyo

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

Tabla 30: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría de Gestión

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa	Seguimiento
DEL	Pequeñas y medianas empresas	Poca oportunidad de desarrollo para el pequeño y mediano productor	Promover la implementación de PYMES en diferentes áreas o sectores productivos	Gestión
PSL	Promoción del deporte, cultura y recreación	Poca promoción de las diversas opciones de actividades deportivas, recreativas y culturales que se pueden realizar en el distrito	Las ADI en asesoría con el CCDR San Carlos, ICODER, Ministerio de Cultura; consolidar grupos organizados para promoción del deporte, arte y cultura, brindando apoyo, capacitación y seguimiento.	Gestión

PSL	Seguridad Ciudadana	El recurso humano de la Fuerza Pública no tiene la capacidad de cubrir las zonas que tienen a cargo.	Gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública la dotación de más recurso humano para la atención de los problemas de seguridad del distrito y una respuesta más inmediata	Gestión
PSL	Prevención del consumo de drogas y similares	Temor de los ciudadanos a denunciar distribuidores de drogas en las comunidades	Implementar una campaña de información a nivel inter-institucional, IAFA, MINSALUD, Fuerza Pública, Municipalidad; para reporte de forma anónima (1176/800 8000645) de las personas que distribuyen drogas en el distrito.	Gestión
PSL	Seguridad Ciudadana	Instalaciones y equipamiento utilizado por la Fuerza Pública es insuficiente para una adecuada respuesta.	Gestionar ante Ministerio de Seguridad y de la mano con la comunidad, empresa privada mejora en la infraestructura y/o equipamiento de la Fuerza Pública del distrito.	Gestión
PSL	Accesibilidad (igualdad y equidad)	No hay condiciones idóneas en el transporte público e inaccesibilidad para poder extender la rampa de acceso al bus en las paradas para las personas con discapacidad.	Presentar la denuncia ante el CONARE para que los empresarios hagan las adaptaciones según la Ley 7600	Gestión
GA	Sistema de Alcantarillado	Ausencia de Alcantarillado Sanitario	Gestionar los estudios para la construcción de un alcantarillado sanitario; preferiblemente en coordinación con universidades para sector central de Venecia.	Gestión
GA	Gestión ambiental	Problemas de contaminación industrias de producción animal y agrícola (polleras y lecherías)	Gestionar ante SENASA y MAG que intervengan con las industrias producción animal y agrícola	Gestión
GA	Gestión ambiental	Contaminación de aire, agua y suelo.	Solicitar a MINSALUD y MINAE aplique la normativa en cuanto a contaminación	Gestión
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías puente los Negritos.	Gestión
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Las Pericas; ruta 140	Gestión

IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Caño Hidalgo; ruta 140	Gestión
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Caño Grande; ruta 140	Gestión
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente en el sector de la Finca de Vicente Herrera; ruta 140	Gestión
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Los Negritos; ruta 140	Gestión
IES	Puentes	Puente no tienen el ancho requerido para el tránsito actual.	Gestionar lo pertinente para la construcción a dos vías del puente Guayabo; ruta 140	Gestión
IES	Servicios Institucionales	Ausencia de planes reguladores debidamente aprobados.	Respetar la disposición en el plan regulador	Gestión

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

Tabla 31: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría de Autogestión

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa	Seguimiento
GA	Manejo de residuos sólidos	No hay cultura del reciclaje en el distrito.	Instaurar Centros de Acopio en las cabeceras de los pueblos en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.	Autogestión
IES	Servicio de Agua Potable	Las áreas de las cuencas, nacientes, tanques u otras instalaciones; están en manos privadas.	Según el Censo Cantonal realizado articular esfuerzos para la adquisición de los terrenos que están en manos privadas del distrito.	Autogestión
IES	Servicio de Agua Potable	No se tienen identificadas las zonas de recargas y de mantos acuíferos para todas las nacientes y con esto buscar su protección.	Gestionar un plan de identificación, protección, reforestación, adquisición de terrenos donde están las zonas de recarga acuífera y mantos acuíferos en Venecia.	Autogestión

IES	Servicio de Agua Potable	El Convenio de Delegación del AyA, genera dudas, no hay asesoría y no se apoya financieramente a las ASADAS si éste no es firmado.	Gestionar ante el AyA apoyo financiero para mejoras al acueducto, ya que esta en Convenio de Delegación firmado pero no se ha recibido colaboración pese a la necesidad.	Autogestión
IES	Manejo de residuos sólidos	No hay cultura del reciclaje en el distrito.	Instaurar Centros de Acopio en las cabeceras de los pueblos en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.	Autogestión

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

Tabla 32: Iniciativas priorizadas por distrito: Venecia, Categoría de Ejecución.

Área	Sub-área	Problema	Iniciativa	Seguimiento
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en cuadrantes de Venecia	Ejecución
IES	Mejoramiento de la Red Vial	Infraestructura vial deficiente limitando el desarrollo socioeconómico.	Gestionar estudios técnicos y ejecución de una superficie duradera en cuadrante de Buenos Aires, frente a La Escuela e Iglesia.	Ejecución
IES	Sistema de Alcantarillado	Municipalidad no supervisa los procesos constructivos y la previsión de manejo de aguas que deben llevar.	Gestionar la incorporación de un plan de manejo de aguas dentro de los requisitos para permiso de construcción	Ejecución

Fuente: Municipalidad de San Carlos.

ANEXOS

Anexo 1. Participantes en el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal

Adolfo Rodríguez Núñez	Gloria Zeledón Vargas	Rosa Barrera Amador
Adriana Patricia Mora Fonseca	Gredy Andrés Salas Rodríguez	Roxana Chacón Salas
Ana Alicia Vargas Acuña	Greivin Zúñiga Brenes	Saray Mora
Ana Campos Arguedas	Guillermo Jiménez Vargas	Sergio Ruíz Rodríguez
Ana Vargas Acuña	Hellen Moya Alpizar	Seylin Moya Alpizar
Bernarda Ríos Solano	Johanna Salas Sánchez	Silvia Herrera Jiménez
Candida Rojas Obando	Jorge Rodríguez Arias	Sonia Sánchez Arce
Carlos Arguedas Molina	José Joaquín Artavia	Soraida Pérez Acuña
Carlos Humberto Molina Arce	José Luis Marín Vargas	Teresa Mejías Navarro
Carlos Zamora Zamora	José Manuel Jara Piedra	Virginia Ferreto Rodríguez
Carmen Rojas Vargas	Juan Piedra Miranda	Wilfredo Álvarez Arce
Carolina Maroto Herrera	Karla Ugalde Valdelomar	Yansi Vargas Mejías
Cecilia Alvarado Solís	Kenddy Cerdas Pacheco	Yesenia Molina Arce
Clarita Cepeda Martínez	Leonardo Rojas Brenes	Yesenia Pérez Delgado
Damaris Salas Rodríguez	Lisseth Zamora Chinchilla	Yolanda Rodríguez Salas
Daniela Mora Mora	Lourdes Fernández Cartin	Yorleny Campos Blanco
Eduviges Lara Matamoros	Luis Arguedas Arce	Omar Morales Solís
Elizabeth Paniagua González	Luz Marina Alpizar Retana	Orlando Conejo Sáenz
Eugenia Méndez Molina	Magdalena Rodríguez Campos	Oscar Mora Mora
Fernando Vargas Gonzales	Marta Mejías Méndez	Rafael Rojas Quesada
Fernando Zamora Rojas	Nuria Jara Piedra	Gerardo Sibaja Soto
Fran Rojas Zumbado	Gerardo Sandí Quirós	Gerardo Sánchez Quirós

ANEXOS

Anexo 2. Fotografías de Participación en Proceso de Actualización PDC



Taller Sectorial en Venecia, 5 de Febrero 2014



Taller Sectorial en Venecia, 6 de Febrero 2014

